

ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Núm. 27 - Octubre, noviembre de 2022 | Bucaramanga, Santander (Colombia)



#SalvemosSanturbán
#SomosAguaSomosVida

Edición
27



REVISTA ENCUENTROS

**Núm. 27 - Octubre, noviembre de 2022
Bucaramanga (Colombia)**

Director:

Luis Álvaro Mejía A.

Comité Editorial

Gonzalo Peña Ortiz

Jorge Castellanos Pulido

Rafael Téllez Sánchez

Jairo Puente Bruges

Revisión editorial y de estilo:

Juandiego Serrano

Comunicaciones:

Wilson Barrios Rojas

Diseño:

Harold Rivera Gómez

Dirección:

revistaencuentros.santander@gmail.com

www.fusader.org

www.concienciaciudadana.org

Apoya:



CONTENIDO

EDITORIAL

Editorial #26 **4**

OPINIÓN

Cien años de poquedad **8**

Por: Carlos Guillermo Martínez

Aporte de migrantes **10**

Por: Alberto López de Mesa E.

La cuarta revolución industrial y el futuro de la vida **14**

Por: Gerardo Ardila

PAZ

La paz total es una paz sin adjetivos **20**

Por: Gonzalo Jiménez R.

REFORMA POLÍTICA

La reforma política: luces y sombras de un cambio necesario **24**

Por: Armando Novoa García

REFORMA TRIBUTARIA

Reforma tributaria y contexto económico **30**

Por: Arturo Cancino Cadena

MEDIO AMBIENTE

Santurbán, Norte de Santander: el páramo del que pocos hablan **36**

Por: Sergio Iván Niño Hernández

REGIÓN Y DESARROLLO

Transición agroecológica para la soberanía y seguridad alimentaria **42**

Por: Rafael Téllez Sánchez

Dos décadas de soledad: la pobreza monetaria en la Costa Caribe colombiana entre 1997 y 2019 **50**

Por: Jorge Luis Navarro España

Hacia un reordenamiento territorial, nuevos departamentos. Surcaribe, capital Aguachica. **56**

Por: Vicente Baños Galvis

NEGRITUDES

La gente de chonta **60**

Por: Óscar Olarte Reyes

LIBROS

Biblioteca de Escritoras Colombianas, la mujer de un país **66**

Por: Juandiego Serrano

3



De acuerdo con los artículos 95.9 y 363 de la Constitución, el sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad, los cuales constituyen el marco general que guía la imposición de las cargas fiscales a través de las cuales el Estado obtiene los recursos para su financiamiento e inversiones. El principio de progresividad tributaria, según la Corte Constitucional (Sentencia C-100 de 2014), dispone que los tributos han de gravar de igual manera a quienes tienen la misma capacidad de pago (equidad horizontal) y han de gravar en mayor proporción a quienes disponen de una mayor capacidad contributiva (equidad vertical), de tal forma que, cuando se tienen ingresos diferentes, los impuestos también deben serlo.

Son estos los principios que guían la Reforma Tributaria planteada por el gobierno, que busca, además, eliminar exenciones y beneficios, tratando de unificar una regla única tributaria frente a este tipo de eventos, que usualmente benefician en exclusividad a los más ricos y a las multinacionales. La necesidad de recursos adicionales se proyecta sin perjudicar a los pobres ni a la clase media, quienes son los que han soportado las reformas tributarias anteriores, como la del exministro de hacienda Alberto Carrasquilla y las inmediatamente anteriores.

La respuesta de los gremios y de algunos sectores políticos es oponerse a un proyecto de reforma que interpreta las necesidades de un país, considerado uno de los más desiguales de América Latina, y se afianza en el mandato constitucional. La acumulación de procedimientos administrativos que particularizan el ideal constitucional y

sectorizan las prioridades nacionales ha dejado como lastre el afianzamiento de condiciones restrictivas de la igualdad, gota a gota y también de manera estructural. El conflicto armado se ha eternizado, con sus retóricas cambiantes y con la constante de los millones de desplazados y miles de muertos, desaparecidos y víctimas de una disputa que no les pertenece. El crecimiento de la pobreza, del desempleo, de la falta de oportunidades para los jóvenes, de la precariedad generalizada de una clase media pasada por agua, se leen fríamente ante la tentativa de una sociedad que, empero, sigue adelante. Las necesidades acumuladas de esa Colombia profunda, abandonada por el Estado, son en su conjunto una prioridad del gobierno, la óptica estructural que busca la equidad y la justicia social, siendo una realidad que los superricos y los agentes cooptados parecen ignorar.

* * *

“ *El crecimiento de la pobreza, del desempleo, de la falta de oportunidades para los jóvenes, de la precariedad generalizada de una clase media pasada por agua, se leen fríamente ante la tentativa de una sociedad que, empero, sigue adelante.* ”

* * *

La vivencia política de una mayoría de colombianos que le apuestan al cambio, acerca a la agenda central la preocupación por revertir las prácticas sectoriales con procedimientos estructurales, con medidas incómodas para los sectores afincados en el poder y en contraflujo a la prensa ejercida sin la independencia ni la crítica de tiempos pasados. Los colombianos que viven esta consigna, sabían de las dificultades que tendría esa nueva visión de país. Cambiar, en un presente signado por los contextos recientes de un procedimiento aún más remoto, es un asunto coyuntural; cambiar, después de más de dos siglos de gobiernos que han usufructuado la riqueza nacional, donde han gobernado los mismos, es una tarea titánica. Es fundamental que la ciudadanía se apropie de este proyecto que busca consolidar el Estado Social de Derecho, y que, desde el principio solidario de los asuntos centrales, proceda sin la duda de lo imperativo de un viro estructural y constitucional en los procesos paulatinos de cambio, como lo son las reformas.

Seguir construyendo la ciudadanía, con la presencia de un presidente representante de esa Colombia profunda, afectada por el conflicto y olvidada por el Estado, tiene preocupados a los dueños del poder económico y político tradicional. Su convocatoria a participar en los Diálogos Regionales Vinculantes, como centralización de las preocupaciones estructurales desde uno de los principios de la diversidad y de la inclusión, como lo son las regiones en un país de regiones, incentiva a participar y a aportar para la construcción estratégica del Plan Nacional de Desarrollo. Es una tarea donde la ciudadanía, junto con el equipo de Planeación Nacional, interactúan para aportarle realidad a ese proceso de planificación. El equipo del Departamento Nacional de Planeación orienta metodológicamente el proceso, a través de mesas de trabajo sobre temas como

el ordenamiento territorial, la seguridad humana y justicia social, el derecho a la alimentación, la transformación energética y crecimiento Verde con justicia ambiental, con convergencia social y regional, con mujeres y juventudes. La preocupación, pues, proviene de la agenda nacional, por lo cual la preocupación de la clase política tradicional y del conglomerado de medios de comunicación, algunos de ellos adquiridos por estos miembros del poder, resulta vacua e irrelevante. La preocupación estatal, vinculada a las entrañas de la estructura de la nación, se sobrepone a la preocupación particular.

* * *

“ *Cambiar, en un presente signado por los contextos recientes de un procedimiento aún más remoto, es un asunto coyuntural; cambiar, después de más de dos siglos de gobiernos que han usufructuado la riqueza nacional, donde han gobernado los mismos, es una tarea titánica.* ”

* * *



El poder establecido está preocupado porque considera que el trabajo pedagógico del presidente es populismo, es demagogia, es un cambio sin conocimiento de las bases productivas de la nación. Se equivoca, pues lo que se quiere es construir sentimientos de pertenencia de los territorios, donde la solidaridad y la cooperación sean la fuente de nuevos emprendimientos, que brinden alternativas de vida para construir equidad y una paz duradera. Y es ahí donde se desempeña la educación de calidad. Una promesa del presidente Gustavo Petro que está en el centro de la agenda económica y política que él le propuso al país. Un camino hacia la economía del conocimiento. Una alternativa para salir del rezago económico y social, de la distracción estructural en que se ha mantenido a una gran mayoría de ciudadanos que hoy viven en la pobreza y la desesperanza. La educación y la cultura abren caminos para formar una ciudadanía con capacidad crítica y comprometida con este país, para poder vivir dignamente, y en donde se respete la vida y la naturaleza. Un país que rehace lentamente su mirada central y constitucional, para hacer lo que los superricos han hecho para su propio beneficio: nunca ceder.

Cien años de poquedad

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista



8

Se apresta Bucaramanga a celebrar el aniversario 400 de su fundación, aunque algunos historiadores, no se sabe si por rigor científico o por veleidades del ego, controvierten la fecha de ese suceso, las identidades de los fundadores, incluso el origen del nombre de la ciudad, aunque al final siempre fracasan en su intento revisionista, porque las fechas rimbombantes se sostienen, como las más poderosas tradiciones, en lo que la gente cree y, como lo demuestra el curso del tiempo, las civilizaciones persiguen enceguedas aquello en lo que creen, mientras reniegan de lo que saben.

De tal modo que, sin que le importe nada a los bumangueses lo que pueda haber de falso o verdadero sobre las leyendas del origen de su ciudad, este 22 de diciembre van a celebrar cuatro siglos de existencia, o de inexistencia, porque otra verdad a la que cuesta trabajo hacerle paso en la conciencia de la gente, es que hemos andado como tortugas vacilantes por la senda de la historia, embutidos en un caparazón de miedos y desconfianza, miopes y torpes frente al futuro, desconfiados y malencarados frente a los demás, que suelen temernos mucho más que admirarnos.

Claro que Bucaramanga y Santander tienen mucho qué mostrar, mucho de qué enorgullecerse, pero desgraciadamente, la historia nos ha puesto hoy en una situación indeseable: la política cayó a los fondos más bajos, en todo el siglo no hemos tenido un solo alcalde o gobernador que haya cumplido, la dirigencia privada sólo ha contado con excepciones, en lugar de haber formado un gran equipo de líderes que estuvieran hoy

impulsando la región, la seguridad ya casi es sólo un recuerdo. La idea es no mentirnos y decirnos que somos esto o aquello que, en realidad, no somos, sino que fuimos en un pasado que cada vez nos cuesta más trabajo alcanzar con las frágiles vibraciones del pensamiento.

La que debería aprovecharse como una oportunidad para reflexionar sobre nuestras taras culturales, y sobre nuestras fortalezas también, en foros, estudios, proyectos, programas, análisis, las autoridades municipales lo han desperdiciado del todo y sólo se ve, en la programación, un río de aguardiente, fiestas de amanecidas catastróficas, bacanales vallenatas, riñas multiplicadas por miles y delitos menores y mayores que ocurren sin remedio y, claro, de la burda celebración lo único que va a quedar, en lugar de una nueva consciencia, es la inconsciencia beoda de un guayabo que se extenderá por cien años de poquedad.

* * *

“

La que debería aprovecharse como una oportunidad para reflexionar sobre nuestras taras culturales, y sobre nuestras fortalezas también, en foros, estudios, proyectos, programas, análisis, las autoridades municipales lo han desperdiciado del todo y sólo se ve, en la programación, un río de aguardiente, fiestas de amanecidas catastróficas...

”

* * *

Aporte de migrantes

Por: Alberto López de Mesa E.

Escritor, titiritero



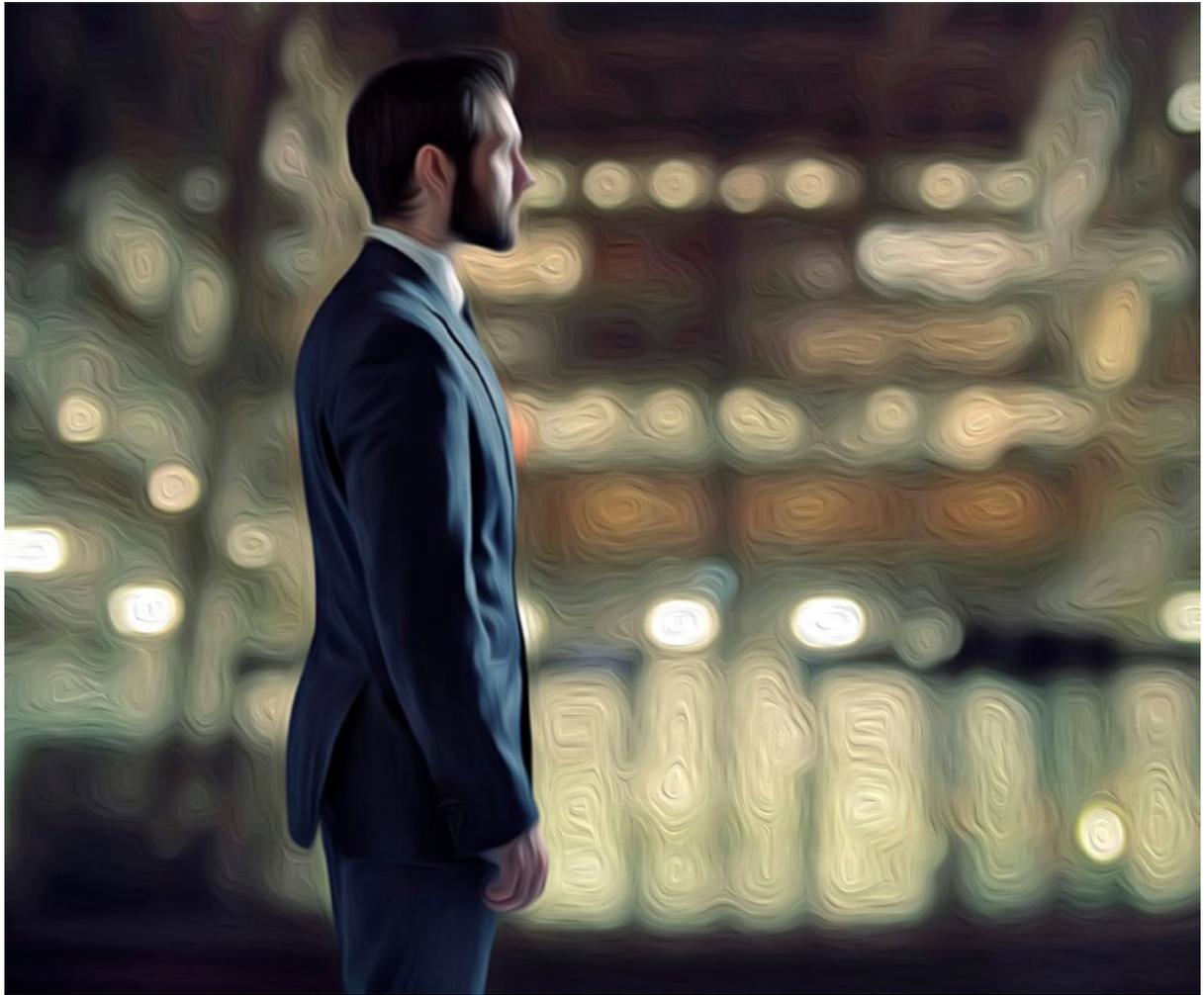
Los vecinos de Galerías en Bogotá, con sincero afecto, les dicen “los Venecos” a un matrimonio que en una vieja camioneta Chevrolet recorre el barrio vendiendo frutas frescas. En realidad la venezolana es ella, migró desde Maracaibo, él es nortesantandereano, según me contó en tono de secreto, excombatiente de las FARC, desmovilizado de un comando que combatía en Sardinata. Se mueven con su hijita de cuatro años porque permanecen más en el trabajo que en la casa. La camioneta es la base de su emprendimiento: los fines de semana viajan a pueblos de Tolima y Cundinamarca, llevan ropa, zapatos y otros cachivaches que venden a almacenes y se devuelven a Bogotá con frutas que les compran directamente a los campesinos. Les va bien, y ahora que ya están legales, con lo que ahorran aspiran a comprarse una casita.

En los barrios de la localidad Teusaquillo también ya son reconocidos cuatro músicos, migrantes desde Caracas que se presentan con ironía como “Los inMaduros”, el cuarteto de saxofón, piano, timbal y cantante que todas las tardes escoge al azar un edificio de apartamentos y desde el andén interpreta temas clásicos de la Fania, con tal sabor que no faltan los melómanos que se paren a escucharlo y apoyarlos con cualquier billete. Antes de la pandemia integraban la banda del gran percusionista, también venezolano, Pibo Márquez, él en la emergencia, por su prestigio, lo llamaron para grabaciones aquí y en México; en cambio a “Los InMaduros” sí les tocó chisguitar en las calles por su cuenta y riesgo, pero no se quejan, sacan el diario y, además, saben que en mejores tiempos van a poder vivir bien de su música

en Colombia. Dos de ellos ya están casados con colombianas.

El grupo de títeres El Colibrí, fundado por el gran juguetero Humberto Rivas, ya fallecido, ahora asumido por su hija Jica con su esposo, damnificados por la crisis económica en la República Bolivariana de Venezuela debieron cerrar la hermosa sede en Mérida y aventurarse por otros países de Latinoamérica con más oportunidades que en su país. Estuvieron en Colombia antes de la pandemia, actuaron en teatros y colegios y vendieron sus maravillosos juguetes animados hechos en madera, verdaderas obras de arte e ingenio lúdico que sin duda influenciaron el ingenio de creadores colombianos.





Hace rato conozco al economista Juan Alfredo Álvarez, experto en economías solidarias que desde su docencia en la Universidad Javeriana instauró la cátedra de cooperativismo y, como alto directivo del CIRIEC-Colombia (del francés, Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative) ha propiciado encuentros internacionales y él, en persona, ya es una instancia importante en el tema de economías alternativas. Su idoneidad y su compromiso con el posicionamiento de los desarrollos cooperativos ha sido un aporte para empresas colombianas y sobre todo para las nuevas generaciones con emprendimientos solidarios.

Dicha intempestiva irrupción de migrantes, desplazados por la adversidad y por ello ávidos de condiciones promisorias, ciertamente producen crisis demográficas, de allí mismo en lo económico, en la seguridad, en lo cultural, entre otros ámbitos. Pero también es cierto que las grandes ciudades y las naciones de muchas maneras han sido resultantes de la interculturación entre oriundos y foráneos advenedizos, ya sea como invasores o como migrantes. Lo ideal serían los éxodos con capacidad económica (turistas, inversionistas) o requeridos como mano de obra barata, como algunas ciudades nórdicas tan frías y llenas de ancianos, que sus gobiernos ofrecen subsidios a quienes decidan vivir y laborar en ellas.



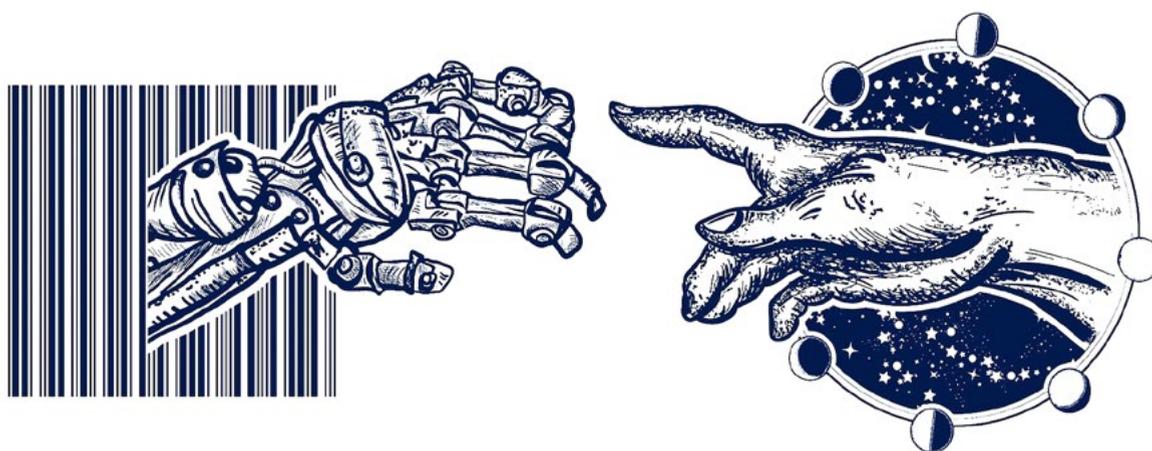
Pero en Latinoamérica, en África, en el tercer mundo, los países están en condiciones de aperturas fronterizas. Si ni siquiera las grandes potencias logran precaver modos convenientes de acoger a los migrantes, al contrario, recurren a medidas terribles para impedirles el acceso.

La reacción instintiva y primaria de los oriundos ante la incursión de foráneos es prevenida, y el extremo fanático es la xenofobia, de parte de la gente común y peor cuando la orienta el mismo gobierno. En todo caso lo gratamente inevitables es que, a la sazón de la interrelación, la incidencia extranjera se notará en el devenir de la cultura e incluso del fenotipo de las poblaciones, ya se verán futuras generaciones con el porte caribeño de las mujeres y los hombres venezolanos, ya se verá que las hayacas y mucha culinaria venezolana influirá en la colombiana. A buena hora la actual realidad intercultural impregnará la colombianidad, si es que existe esa identidad, y ojalá nos hagamos más hermanos con los países vecinos.

La cuarta revolución industrial y el futuro de la vida

Por: Gerardo Ardila

Antropólogo



La transformación de las tecnologías, que cada vez ocurre de una manera más rápida y que involucra a más personas, cosas y territorios en el mundo, produce en muchas personas una admiración que raya en el deslumbramiento, así como en otras crea una sensación de miedo e incertidumbre, ocasionadas por la incapacidad para imaginar el futuro al que nos dirigimos a la carrera. Las listas de los cambios ocurridos en los últimos cinco años son inmensas y los procesos disparados por la necesidad de innovar como único camino posible para subsistir en la nueva competencia por la riqueza, el control y el poder, no tienen manera alguna de predicción y portan en sí mismos la sensación de que la humanidad se quedó atrás en un mundo de máquinas, algoritmos y sistemas inteligentes capaces, incluso, de reprogramarse a sí mismos y adaptarse a ambientes cambiantes sin necesidad de la intervención de sus creadores humanos.

* * *

“
[...]la humanidad
se quedó atrás
en un mundo
de máquinas,
algoritmos
y sistemas
inteligentes
capaces, incluso, de
reprogramarse a sí
mismos y adaptarse
a ambientes
cambiantes sin
necesidad de la
intervención de sus
creadores humanos.”

* * *

Los sistemas interconectados, con su pretensión universal, constituyen el suelo del que emergen las redes que se despliegan sin límite, para construir un mundo en el que los sistemas físicos y virtuales se entrelazan con tanta flexibilidad que la imagen que diera Bauman de un mundo líquido, es más que pertinente. Klaus Schwab, el poderoso magnate estadounidense del acero, nacido en la Alemania de 1938, fundador y jefe único del Foro Económico Mundial, conocido mejor como el Foro de Davos, publicó un libro en el año 2016 para explicar la dedicación del Foro a la comprensión, estímulo y control de lo que él llamó la Cuarta Revolución Industrial¹. El poder del Foro y de Schwab mismo es muy grande por el alcance de sus decisiones y por las estrategias de difusión que establecen para dar la sensación de pensamiento universal a sus ideas sobre el tipo de mundo que están creando y sobre la sociedad correspondiente en la que todos debemos vivir.

Schwab nuestra que la fusión de tecnologías variadas y disímiles a través de los grandes dominios físicos, digitales y biológicos, aseguran una transformación inimaginable de la vida en la tierra. En las primeras páginas de su libro, Schwab dice que “Aún tenemos que comprender plenamente la velocidad y la amplitud de esta nueva revolución. Consideremos las posibilidades ilimitadas de tener miles y millones de personas conectadas mediante dispositivos móviles, lo que da lugar a un poder de procesamiento, una capacidad de almacenamiento y un acceso al conocimiento sin precedentes. O pensemos en la impresionante confluencia de avances tecnológicos que abarca amplios campos, como la inteligencia artificial (IA), la robótica, el Internet de las cosas (IoT), los vehículos autónomos, la impresión 3D, la nanotecnología, la biotecnología, la ciencia de materiales, el almacenamiento de energía y la computación cuántica, por mencionar unos pocos” (Schwab, 2016, p. 13).

¹ Schwab, Klaus (2016). *La cuarta revolución industrial*. Barcelona, Debate, 224 p. El original en inglés, *The Fourth Industrial Revolution* (2016), fue publicado en Ginebra por el Foro Económico Mundial.

Los poderosos del Foro de Davos ejercen su ilusión de dioses para soltar las amarras de la vida autocontrolada por sistemas de relaciones establecidas por la evolución en un larguísimo tiempo y alteran con afán todos los sistemas conocidos para obligar a la naturaleza a obedecer a fuerzas novedosas cuya liberación tiene efectos que aún no conocemos y consecuencias que no logramos comprender. Cada página del libro de Schwab parece un recuento de fábulas tremendas, que describen cuerpos humanos y animales cuya genética es alterada para lograr modelos humanos idealizados por el racismo, el patriarcalismo y la arrogancia y tipos animales que requieren menos inversión en alimento y cuidado para producir células, órganos y partes que puedan llegar a los mercados en mayor volumen y menores costos y tiempo. Este camino se inició con la transformación genética de las plantas, cuyos resultados sobre la ecología planetaria, la sostenibilidad del planeta y la salud y pervivencia humana aún están en entredicho.

Para Schwab el mundo de su construcción es disruptivo, basado en la innovación constante, impredecible e incierto, pero emocionante para los ganadores de esa nueva competencia, en la que no cabe el pensamiento preventivo, el principio de precaución, ni la legislación que trata de proteger la vida: “Los cambios son tan profundos que, desde la perspectiva de la historia humana, nunca ha habido una época de mayor promesa o potencial peligro. Mi preocupación, sin embargo, es que quienes adoptan decisiones quedan, demasiado a menudo, atrapados en el pensamiento tradicional, lineal (y no disruptivo), o están demasiado absortos en preocupaciones inmediatas como para pensar estratégicamente sobre las fuerzas de la disrupción y la innovación que le dan forma a nuestro futuro” (Schwab, 2016, p. 15).

Así, en el año 2016, introduce su

llamado al control político, la desregulación o la conformación de paquetes de legislación que faciliten y protejan lo que considera imparable, puesto que “los niveles necesarios de liderazgo y comprensión de los cambios en marcha, en todos los sectores, son bajos en comparación con la necesidad de rediseñar nuestros sistemas económicos, sociales y políticos para responder a la cuarta revolución industrial”. Observa que es necesario un marco institucional adecuado, tanto en los países como en el mundo, para “dirigir la difusión de la innovación y mitigar la disrupción” y plantea la urgencia de un proceso sistémico de propaganda ya que considera que “el mundo carece de una narrativa consistente, positiva y común que describa las oportunidades y los desafíos de la cuarta revolución industrial, una narrativa que es esencial si queremos empoderar a un conjunto diverso de individuos y comunidades, y evitar una violenta reacción popular contra los cambios fundamentales en curso” (Schwab, 2016, p. 22).

* * *

“
[...]alteran con afán
todos los sistemas
conocidos para obligar
a la naturaleza a
obedecer a fuerzas
novedosas cuya
liberación tiene efectos
que aún no conocemos
y consecuencias que no
logramos comprender.”

* * *

Schwab escribe que ese conjunto de cambios políticos y culturales tiene su ecosistema ideal y necesario dentro del entorno constituido por la globalización económica y la llamada “sociedad del conocimiento”. Fortalecer las condiciones de la globalización y educar para que las nuevas generaciones no tengan reparos a la manera como ocurren las cosas son condiciones que preparan el futuro tal como lo ve el fundador y director ejecutivo del Foro Económico Mundial: “La realidad de la disrupción y la inevitabilidad de los efectos que tendrá sobre nosotros no significan que seamos impotentes ante ella. Es nuestra responsabilidad asegurarnos de establecer un conjunto de valores comunes para tomar decisiones políticas correctas e impulsar aquellos cambios que conviertan la cuarta revolución industrial en una oportunidad para todos” (Schwab, 2016, p. 28). La imposición de “valores comunes” en un mundo diverso y la adopción de “políticas correctas” son la esencia de la preocupación de este “optimista pragmático”, como él se califica, cuando declara que “el consumidor parece ser el gran ganador. La cuarta revolución industrial ha hecho posible nuevos productos y servicios que aumentan prácticamente sin

costo alguno la eficiencia de nuestras vidas como consumidores” (Schwab, 2016, p. 26).

El lenguaje del optimismo está saturado de conceptos como económico, rentable, empoderamiento, conexión, consumo, demanda y mercado. Sin embargo, Schwab no desconoce los peligros de esa “revolución imparable” y propone acciones para despejarle el camino: “Es en el campo biológico donde veo los mayores retos para el desarrollo tanto de normas sociales como de legislación adecuada. Nos enfrentamos a nuevas preguntas sobre lo que significa ser humanos, qué datos o información sobre nuestro cuerpo y nuestra salud pueden o deberían ser compartidos con los demás, y qué derechos o responsabilidades tenemos a la hora de cambiar el código genético de generaciones futuras” (Schwab, 2016, p. 40). Pero también dedica mucho de su libro a explicar la inevitabilidad de los impactos sobre el trabajo, el empleo, las nuevas aptitudes necesarias para adaptarse a la velocidad del cambio y las nuevas reglas del juego en las que anuncia que quienes se queden afuera están condenados a desaparecer.

17

* * *

“ *Es nuestra responsabilidad asegurarnos de establecer un conjunto de valores comunes para tomar decisiones políticas correctas e impulsar aquellos cambios que conviertan la cuarta revolución industrial en una oportunidad para todos.*

”

(Schwab, 2016, p. 28)

* * *

* * *

“ [...] la tendencia es hacia una mayor polarización en el mercado laboral. El empleo crecerá en puestos de trabajo cognitivos y creativos de altos ingresos y en ocupaciones manuales de bajos ingresos, pero disminuirá con fuerza para los empleos rutinarios y repetitivos de ingresos medios. ”

(Schwab, 2016, p. 57)

* * *

En este panorama, los pobres constituyen un mercado asegurado: “la cuarta revolución industrial ofrece la oportunidad de incorporar a la economía mundial las necesidades insatisfechas de dos mil millones de personas, lo que motiva una demanda adicional de productos y servicios existentes mediante el empoderamiento y la conexión entre sí de personas y comunidades en todo el mundo” (Schwab, 2016, p. 51). El desempleo ocasionado por la irrupción de la tecnología implica disminución del consumo y, por tanto, es uno de los aspectos cuyo estudio se estimula desde el Foro: “Soy muy consciente del posible impacto deflacionario de la tecnología [...] y de cómo algunos de sus efectos distributivos pueden favorecer al capital sobre el trabajo y también reducir los salarios (y por tanto el consumo)” (Schwab,

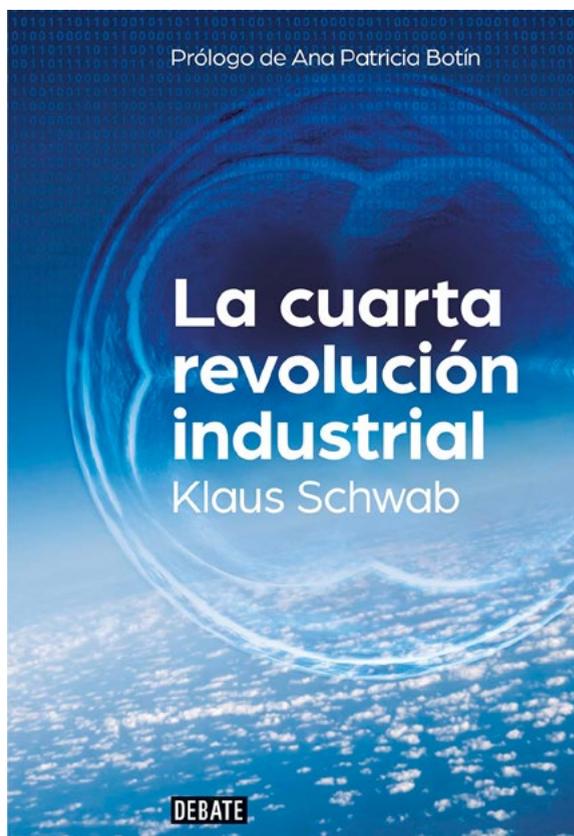
2016, p. 46). Desde hace más de quince años, una investigación acerca de los efectos sobre el empleo en los Estados Unidos había mostrado que casi la mitad de los empleos de este país estaban en riesgo de ser destruidos, lo cual hoy ya es una realidad aterradora: “[...] la tendencia es hacia una mayor polarización en el mercado laboral. El empleo crecerá en puestos de trabajo cognitivos y creativos de altos ingresos y en ocupaciones manuales de bajos ingresos, pero disminuirá con fuerza para los empleos rutinarios y repetitivos de ingresos medios” (Schwab, 2016, p. 57). El “hundimiento de toda la base de la pirámide de las capacidades laborales” llevará sin duda a fortalecer la desigualdad y aumentar las tensiones y protestas sociales, lo que exige investigación y propuestas que aseguren el éxito de la cuarta revolución.

No obstante, para Schwab, las instituciones académicas actuales no tienen la capacidad para responder en el tiempo y con la soltura de atavismos que se necesitan en estos años: “La evidencia con que contamos hoy en día, sin embargo, indica que los incentivos de carrera y las condiciones de financiación en las universidades favorecen actualmente los programas de investigación conservadores y graduales por encima de los programas audaces e innovadores. Un antídoto contra la investigación conservadora en el ámbito académico es la promoción de formas de investigación más comerciales” (Schwab, 2016, p. 41). Las diferentes modalidades de cooptación y captación de investigadores por contrato se implementan como una parte fundamental de la búsqueda de caminos para enfrentar el malestar social y la respuesta política opositora. Un amplio programa de transformación cultural que incluye a los objetivos y financiamiento de la investigación, que se basa en la idea de que sólo hay un modelo de educación posible, y que pretende fortalecer una visión negativa de la diversidad y superar los escollos de éticos que sobreviven, delinea la tarea por emprender desde el Foro de Davos: “Los modelos operativos emergentes también significan que se deben rediseñar el talento y la cultura a la luz de los nuevos requisitos en cuanto a capacitación, y la necesidad de atraer y retener al tipo adecuado de capital humano [...] las culturas deben evolucionar” (Schwab, 2016, p. 82).

La “Cuarta Revolución Industrial” descrita por Klaus Schwab de manera detallada y muy clara, avanza en un entorno académico y político acrítico. Es innegable que los cambios tecnológicos pueden ser utilizados para construir una vida mejor para todos. Sin embargo, estamos involucrados en una fiesta pagada por la contraparte y, en la borrachera de éxito que nos anima, no somos conscientes de los peligros de la desaparición

de los rasgos fundamentales de humanidad que deben guiar nuestras vidas para poder vivir mejor. En el libro de Schwab no hay lugar para “las virtudes cotidianas” descritas por Michael Ignatieff, no existe la solidaridad, ni el amor, ni siquiera la preocupación por la vida. Claro que la vida aparece como parte central de sus relatos, pero sólo porque puede ser objeto de manipulación y dominio. La única libertad que se permite es la libertad de mercado y la única razón de interés por las personas es porque son “consumidores”.

Hace pocos días se celebró en Medellín el XXIII Encuentro Internacional Virtual Educa, una fiesta organizada por las autoridades locales, con presencia masiva de miles de niños estudiantes y maestros, para oír a un grupo de académicos comprometidos con el futuro y para participar de una feria de la mecánica, la robótica y la virtualidad, un escape momentáneo de la realidad. Este será el tema de la próxima columna.



La paz total es una paz sin adjetivos

Por: Gonzalo Jiménez R.

Consultor de Indepaz



En Colombia, la depresión de la agricultura ha implicado la intensificación de las violencias, pues el despojo y desalojo de tierras fértiles y productivas, el fortalecimiento de la ganadería extensiva, la deforestación, el monocultivo, la carencia de vías de comunicación en buenas condiciones, el abandono del Estado de sus compromisos con el sector –por ejemplo, desmontando el IDEMA (Instituto de Mercadeo Agropecuario) y minimizando el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero (Caja Agraria), y la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) en favor de las multinacionales de la alimentación o de la producción de fertilizantes e insecticidas–, han ido de la mano de la aparición de distintos grupos insurgentes y bandas criminales que, en el primer caso, luchaban por modificar un modelo un desarrollo que daba primacía al capital multinacional y la explotación de recursos naturales, y en el segundo caso, se fueron fortaleciendo por actividades de narcotráfico, minería ilegal y tala de bosques, principalmente.

Un problema mayor en esta situación, que derivó en la creación de un círculo vicioso de violencias, fue que la intervención del Estado, para buscar solución a estos conflictos, se hizo, sobre todo, mediante grupos paramilitares, nutridos a su vez por grupos de autodefensa que centraban su violencia contra la población civil y los bienes y servicios públicos, y a través del impulso de planes y programas de contrainsurgencia, como el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE), el Plan Colombia, o el Plan de Consolidación Territorial, que, mostrando en apariencia incrementar la inversión social en municipios donde había muchas violencias, lograron el fortalecimiento de la Fuerza Pública, cuya principal misión pasó a ser proteger las grandes inversiones de capital multinacional, sobre todo minero energéticas, y cubrir las espaldas a la acción de los grupos paramilitares.

El acuerdo de paz suscrito en La Habana y refrendado en el Teatro Colón en noviembre de 2016, implicó el compromiso mutuo de modificar los términos de esta situación de violencias, abriendo la participación de la guerrilla a la vida política democrática y acordando el impulso de una reforma rural integral que, junto con un plan de sustitución de cultivos ilícitos (PNIS), y dieciséis programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), contribuyeran a la recuperación del sector agrario, incluyendo el sector agroindustrial, y de esta manera distensionaran, sobre todo, la vida de la población rural campesina, afro e indígena.



Luego, cuando se formalizó una agenda con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) al final del segundo período de Santos, en ésta se incluyó la discusión sobre el problema minero energético del país, en particular el petróleo, lo cual permitiría definir una ruta –así como con las FARC-EP en el caso agrario– que, sin tocar los derechos de propiedad, implicarán transformaciones en el modelo de desarrollo económico y social en función de garantizar los derechos de las mayorías.

Al respecto del modelo de desarrollo económico y social del país, es bueno recordar que, en los años que duró el Frente Nacional (1958-1982), bajo distintas denominaciones se intentó seguir un modelo industrialización con sustitución de importaciones, el cual fracasó, entre otras razones, por la incapacidad de impulsar una reforma agraria que facilitara la tecnificación del campo y la focalización de esfuerzos de inversión en renglones energéticos, como fue el caso del ferróníquel por Cerro Matoso S.A.

Luego vendría la apertura económica de Gaviria, que tuvo como una de sus improntas la firma de tratados de libre comercio que favorecieran el agro de los países industrializados, en detrimento de la producción nacional, incluyendo la producción de semillas mejoradas, y uno años más tarde la propuesta de Juan Manuel Santos de poner al frente del desarrollo nacional una locomotora minero energética, compuesta por carbón, petróleo, gas, oro y otros minerales que se han ido expandiendo a la par con el desarrollo tecnológico.

Así las cosas, aunque el modelo de desarrollo social y económico no fue negociado en el acuerdo de paz con las FARC-EP, en éste en cambio se consignó una reforma rural integral que implicará la conformación de un fondo de tierras, la compra de tres millones de hectáreas para destinarlas a la agricultura con fines alimentarios y el diseño de planes rurales de desarrollo socio económico, que conlleven el recorte de brechas existentes entre el campo y las zonas urbanas e incluso entre muchos poblados rurales.

En este sentido, es de relevar el acuerdo suscrito entre la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) y el gobierno nacional, mediante el cual se aspira a comprar los tres millones de hectáreas pactadas en el acuerdo de La Habana, a precios de mercado y sustentada, esta compra, en que habrá crédito, apoyo técnico, comercialización y mejoras en las vías para que el proyecto no quede en la simple titulación de tierras y, por esa vía, ante un potencial fracaso.





Consolidar este acuerdo lleva implícito depurar la información sobre tierras, de manera que se tenga información precisa sobre cuáles han sido despojadas o están en proceso de restitución, en qué lugares es mejor la inversión productiva; esto será factible, entre otras medidas, mediante la extensión del sistema de catastro multipropósito, la restitución de tierras y la identificación de predios rurales decomisados a la mafia.

Estas medidas irán acompañadas de la consolidación de los planes de sustitución de cultivos con fines ilícitos, llamados PNIS, mediante la suspensión de la erradicación con glifosato, la definición, por parte de los campesinos cocaleros, de los renglones de producción que consideren más importantes, y de la acción estatal contra hechos como el lavado de activos, dado que en éste se centra el poder del narcotráfico.

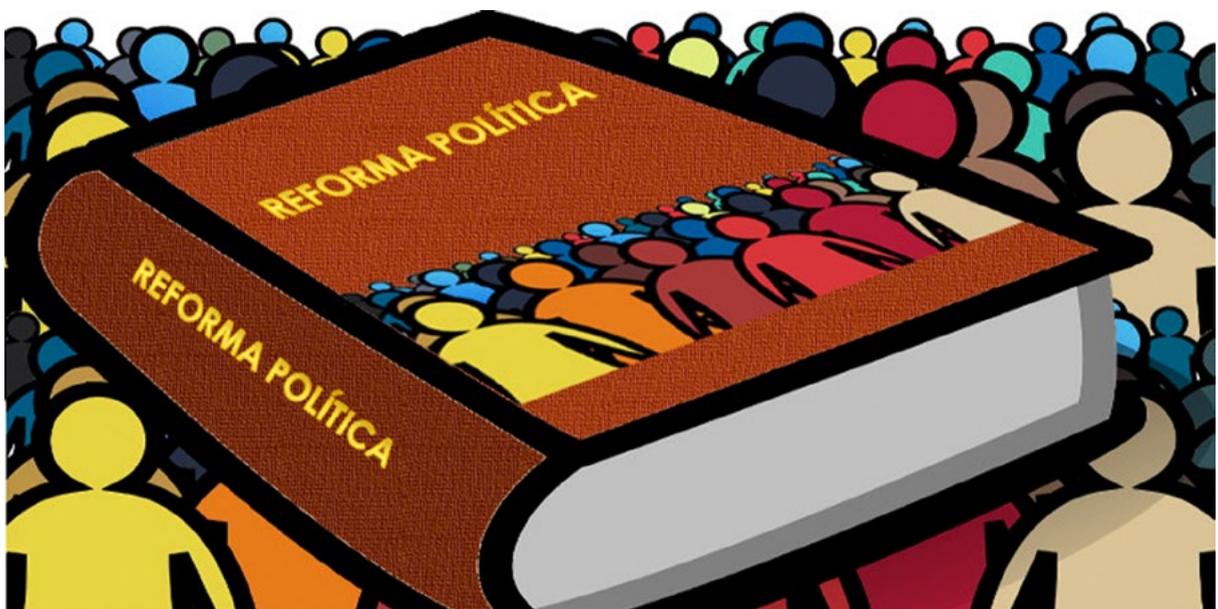
Es de relevar entonces, en esta apretada síntesis, que los avances en la reforma rural integral y PNIS pactados con las FARC-EP en el acuerdo de La Habana, la reactivación de la agenda de negociaciones con el ELN, que incluye un punto específico de revisión del modelo energético que se ha seguido en el país desde hace unos cien años, y la respuesta positiva de diez grupos armados ilegales para entrar en un proceso de sometimiento a la justicia, así como de las disidencias de las FARC-EP y del sector de esta guerrilla que nunca se desmovilizó, abren un panorama favorable a la consecución de la paz en Colombia. Paz que, como dijo el presidente Gustavo Petro ante la minga indígena del norte del Cauca, debe ser una paz sin adjetivos.

La reforma política: luces y sombras de un cambio necesario

Por: Armando Novoa García

*Expresidente de la Comisión Especial Legislativa y
exmagistrado del Consejo Nacional Electoral*

Artículo tomado de Razón Pública (9 de octubre de 2022), por autorización del autor.



La reforma política que comenzó a debatirse es una de las propuestas más ambiciosas del nuevo gobierno y podría definir el curso político del siguiente periodo. ¿Cuáles son sus antecedentes, contenidos y riesgos que enfrenta?

Antecedentes

El gobierno nacional empezó a debatir la posibilidad de hacer una gran reforma política, con el fin de democratizar el estado y mejorar la legitimidad política. Con ese propósito, el proyecto busca fortalecer el pluralismo, cumplir con los acuerdos de paz de 2016 y avanzar en la construcción de la “paz total”.

Antes de entrar en detalles sobre la reforma, es necesario identificar sus razones. Hay tres motivos claves que impulsan la búsqueda de cambio. En primer lugar, por el rechazo a la corrupción inmersa durante la primera vuelta presidencial. Por otro lado, fue propuesta para cumplir los acuerdos entre el gobierno Santos y las FARC-EP, pues en ellos se fijaron sus contenidos generales. Y, finalmente, por el estallido social que reunió a miles de jóvenes en las calles colombianas.

Estos antecedentes explican los cuatro proyectos presentados al congreso: uno del presidente del Senado, Roy Barreras, otro del Partido Comunes, el tercero de la senadora María José Pizarro, y el último por iniciativa del gobierno.



El 20 de septiembre de 2022, en la Comisión Primera de Senado y con el consenso de todos los partidos políticos, se aprobó en primer debate el proyecto de Acto Legislativo de la Reforma Política que pretende erradicar la corrupción en la política electoral. Foto: Twitter Alfonso Prada, vía Radio Nacional de Colombia.

La iniciativa del gobierno

Expuestos los antecedentes, es necesario examinar el proyecto que propone el gobierno. Para este, es necesario cambiar ocho aspectos para mejorar la política del país:

- Suprimir la potestad sancionatoria de la procuraduría sobre servidores públicos de elección popular.
- Facilitar la creación y reconocimiento jurídico de nuevos partidos, sin el umbral electoral del 3 % actual y con una base de afiliados del 0.2 % del censo electoral –alrededor de 80 000–, junto a nuevas reglas para otorgar avales a nivel territorial.

- Promover la participación de los jóvenes mediante la disminución de la edad, para ser elegidos en el congreso de 30 a 25 años y en la cámara de 25 a 18 años.
- Adoptar un sistema de financiación de las campañas “exclusivamente estatal”.
- Limitar la reelección de cada asociación pública a no más de dos períodos.
- Establecer que todos los partidos y movimientos políticos deben inscribir listas únicas, cerradas y bloqueadas, con paridad de género, para las agrupaciones de elección popular.
- Obligar a utilizar mecanismos de democracia interna para escoger candidatos y designar directivos.
- Permitir que los partidos minoritarios que participen de una coalición y que logren la elección de sus candidatos, soliciten de forma voluntaria la fusión de todos o parte de ellos, para obtener una sola personería jurídica.



Las propuestas tienen antecedentes concretos que explican su procedencia y necesidad. Casos, por ejemplo, como la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la destitución de Petro o la necesidad de abrir caminos y superar el déficit participativo de los jóvenes en el sistema político.

En cuanto a la propuesta que crea nuevas reglas para la obtención de personería jurídica a los partidos es menos sólida. Esta idea, contemplada en los acuerdos de paz y en las recomendaciones de la Misión Electoral Especial, no parece ser adecuada para la realidad partidista actual.

Hasta ahora, el trámite del proyecto muestra que, a pesar de su retroceso en las elecciones de marzo, la política tradicional y el clientelismo serán determinantes en la definición de sus contenidos.

En primer lugar, porque desde 2016, cuando se firmó el acuerdo de paz, la Corte Constitucional y el Consejo Nacional Electoral (CNE) otorgaron seis nuevas personerías jurídicas sin el cumplimiento del umbral del 3 %. Y porque actualmente existen 25 partidos reconocidos, 18 de los cuales alcanzaron la personería a través de coaliciones.

Un sistema electoral con ese número de partidos, de distinto espectro ideológico, no parece excluyente ni contrario al pluralismo.



27

Un paso adelante, dos atrás

Sin embargo, los cuatro proyectos fueron acumulados y se propuso una nueva versión que introdujo varios cambios e incorporó algunas propuestas. Con la adición, los cambios más relevantes fueron los siguientes:

- Devolver a la Procuraduría la facultad para destituir o suspender funcionarios de elección popular.
- Suprimir el régimen de adquisición progresiva de derechos para las agrupaciones políticas.
- Establecer la obligación de los partidos de organizarse democráticamente y garantizar la paridad de género. No sólo en la confección de las listas, sino en sus cuadros directivos.

- Sólo otorgar aval a quien tenga una militancia mínima de seis meses en la organización política. Control necesario para evitar la captura y compra-venta de avales de último momento.
- Mantener las “listas únicas, cerradas y bloqueadas”, la columna vertebral de la reforma, como fórmula electoral.
- Estipular que los partidos tendrán un año a partir de la vigencia de la reforma para establecer los mecanismos democráticos de elección de candidatos y directivos. Sin este requisito, no podrán postular candidatos.
- Desarrollar la regla de la paridad de género, alternancia y universalidad para la elaboración de las listas.
- Fijar un régimen de financiación de las campañas principalmente estatal, y aportes privados que irán al Fondo de Financiación de Campañas, a cargo del Consejo Nacional Electoral. E indicar que los proveedores financieros de campañas de los partidos podrán señalar libremente la destinación específica de esos recursos y, en ningún caso, la financiación podrá destinarse exclusivamente a un solo candidato.
- Establecer por dos períodos el sistema de voto obligatorio para fortalecer la cultura ciudadana.
- En cuanto a las coaliciones, dispone que, para las elecciones a congreso, las agrupaciones que alcancen el umbral obtendrán el reconocimiento de una sola personería jurídica, si así lo solicitan.



El trámite del proyecto y el texto que pasó a consideración de la plenaria del Senado, muestra que, a pesar de su retroceso en las elecciones de marzo, la política tradicional y el clientelismo serán determinantes en la definición de sus contenidos. Foto: Radio Nacional de Colombia.

El poder de la política tradicional y la resistencia al cambio

Hasta ahora, el trámite del proyecto muestra que, a pesar de su retroceso en las elecciones de marzo, la política tradicional y el clientelismo serán determinantes en la definición de sus contenidos.

El proyecto que irá a la plenaria mantiene la capacidad de sanción de la Procuraduría, y la obligación de los partidos de acudir a procesos democráticos para escoger los candidatos de las listas únicas, cerradas y bloqueadas.

No se contempla cómo se financiarán las campañas en las consultas u otros mecanismos para escoger los candidatos y, en contravía de su propósito inicial, promueve que la restricción a la reelección de congresistas pase de dos a cuatro períodos.

La nueva realidad política vista a través de la reforma

La reforma se caracteriza porque sus principales cambios, la lista cerrada, la paridad y el voto obligatorio, sólo regirán por dos períodos. En el caso de la paridad, tendrá fuerza vinculante dentro de ocho años, a partir de 2030, pero con un carácter transitorio. Sin embargo, el proyecto no cuenta con unas reglas que permitan establecer qué ocurrirá al vencer el tiempo de la transición.

Desde una perspectiva más general, las iniciativas proponen un cambio que apunta, al comienzo, a fortalecer el sistema de partidos y contrarrestar el clientelismo, la corrupción de las campañas y la falta de identidad política que expresa, sobre todo, el voto preferente.

Medidas como la participación de los jóvenes y el voto obligatorio, pueden ayudar a obtener un nuevo ciclo político más positivo y de más largo aliento.

Claramente, en esta, como en cualquier otra reforma política o electoral, los cambios no serán neutrales, expresarán intereses particulares de los partidos y específicas relaciones de fuerza política.

Hay que mencionar finalmente que la dirección del trámite de la reforma está en manos de un político diestro, como lo es el presidente del Senado, que sabe navegar en las aguas cruzadas del cambio y el clientelismo tradicional.

En resumen, los cambios introducidos en el primer debate en el congreso pueden llevar a la desnaturalización de aspectos vertebrales de la reforma. Estamos ante la realidad de una coalición política en la que convive el propósito de una necesaria reforma democrática y las resistencias del clientelismo político. Sin la reforma, será difícil cumplir la promesa de cambio defendida desde la presidencia de la república.

Todavía quedan siete debates por delante que mostrarán si es posible avanzar en el cambio institucional para que mejore la calidad de la política y, de esta manera, se avance en el propósito de garantizar un voto igualitario, libre y secreto, como lo promete el proyecto.

Reforma tributaria y contexto económico

Por: Arturo Cancino Cadena

Ingeniero Industrial UIS. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente universitario e investigador, con experiencia en la U. Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central. Analista de economía y política en revistas y publicaciones nacionales



Luego de nueve horas de amplia discusión, la reforma tributaria para la Igualdad y la Equidad Social fue aprobada en primer debate el pasado 6 de octubre de 2022. Lo antecedió un trabajo de casi dos meses –o 250 horas de estudio, como acota el ministro de hacienda José Antonio Ocampo– de revisión del articulado con diversos sectores económicos, y de concertación con los ponentes antes de su presentación para trámite legislativo. De modo que no pasa de ser una mentira ordinaria del partido de oposición afirmar, como lo hizo su vocero en el Senado, que el proyecto se aprobó “a pupitrazo”, desconociendo el trabajo previo de socialización y pese haber intervenido este personaje no menos de catorce veces en el debate. De hecho, no hay ningún paralelo posible con la forma excluyente como se aprobaron las leyes en el gobierno de Duque con el apoyo de los que hoy fingen ser atropellados por las mayorías que ha logrado convocar el gobierno en respaldo a su proyecto fiscal.

Sin embargo, la diferencia más importante no está en la forma sino en el contenido de los cambios propuestos en la tributación. Esta reforma descarga el peso principal de los nuevos aportes fiscales en el sector minero energético. De los COP 21.5 billones que se propone recaudar en 2023, 11.3 billones provendrán de estas empresas extractivistas que desde hace cerca de dos años disfrutaron de ganancias extraordinarias, gracias a los altos precios internacionales que han alcanzado tales bienes. Ya varios países exportadores han optado por imponer gravámenes temporales de 25 % o más a esos excedentes de utilidades de las grandes empresas de hidrocarburos y carbón. En esta reforma tributaria se optó por una sobretasa impositiva temporal sobre la renta que empieza en 10 % y desciende gradualmente en los dos años siguientes hasta 5 %. Así mismo, se eliminó la deducibilidad del valor de las regalías del impuesto de renta, lo que obliga a las empresas que explotan los

recursos naturales no renovables al pago real por ellos, del cual habían sido generosamente exonerados por reformas pasadas.

Sorprende la reticencia de este sector privilegiado a hacer una contribución más justa a la financiación del gasto público, así como la proclividad de los gremios en los que participan las grandes empresas a justificarlo y a propalar una visión catastrófica del futuro económico de Colombia si el Estado propicia la creación de una estructura productiva más diversa. Es decir, si busca que el crecimiento económico no dependa abrumadoramente de las exportaciones de petróleo y carbón. Todo indica que algunos de los voceros gremiales prefieren que esta transformación nunca se produzca, como si los resultados de la economía hoy fueran sostenibles social y ambientalmente, o tal vez esperen que, si el cambio finalmente sucede, sea sin sacrificar sus privilegios acumulados en años de cabildeo y favoritismo estatal.



Tal mentalidad parece explicar la posición del presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), quien en lugar de proponer políticas de apoyo al desarrollo industrial y tecnológico que incrementen la productividad, el empleo calificado y la riqueza, se ha limitado a entablar una reclamación sobre el porcentaje de impuestos que pagan los empresarios, que en sus sumas asciende a 60 %. El ministro José Antonio Ocampo, ningún aprendiz de la teoría económica, le ha demostrado que la contribución fiscal efectiva de las empresas del país y sus accionistas no llega en realidad a 30 %, salvo que se incurra en varios errores conceptuales y la ANDI siga usando un método de cálculo obsoleto, ya discontinuado por el Banco Mundial.

Más allá de las metas de recaudo, la reforma tributaria presentada es ante todo una reforma estructural, enfocada en corregir la regresividad e inequidad del actual Estatuto Tributario, incoherente con los principios constitucionales. Se rompe con una visión neoliberal inclinada a descargar la financiación del Estado en los trabajadores y las mayorías empobrecidas mediante los impuestos indirectos, mientras se bajan los impuestos a los ricos. Para la visión progresiva de redistribución fiscal del ingreso que inspira la reforma, los gravámenes deben recaer prioritariamente en los más ricos y los impuestos a las rentas de capital deben contribuir más que los tributos de las rentas de trabajo.



Esa es la diferencia esencial de la impopular y fracasada reforma de Alberto Carrasquilla en 2021, centrada en la extensión del impuesto al valor agregado (IVA) y la ampliación de la base social de los tributos laborales, con la reforma del gobierno actual. Consistente con el criterio de equidad, otros 3 billones del recaudo proyectado en esta última provienen de las personas jurídicas –a causa de la eliminación de exenciones tributarias injustificadas– y 2.9 billones del incremento de los tributos de renta y patrimonio a una minoría privilegiada que representa menos de 2 % de los contribuyentes. En algunos casos, como el del 1 % que se beneficia de las pensiones más altas –desde 13 millones mensuales– se trata en realidad de devolver en impuestos parte de los inequitativos subsidios recibidos del Estado.



Con su notable capacidad de síntesis, en reunión con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en Washington, el ministro José Antonio Ocampo dijo lo siguiente: “Déjeme enfatizar tres elementos de la reforma: elimina beneficios para personas, pero también para sectores con amplias exenciones; además propone un impuesto al patrimonio. También habrá impuestos a las ganancias inesperadas del petróleo y el carbón. Por ejemplo, cuando tuvimos el *boom* del café, ese sector aportó mucho al desarrollo social y eso es lo que queremos con esta medida; y finalmente, la lucha contra la evasión de impuestos que aportará bastante en esta reforma”.

Contribuyen a redondear el recaudo, la sobretasa de 5 % a las instituciones financieras y los impuestos saludables a las bebidas

azucaradas y alimentos ultraprocesados, así como en menor proporción los impuestos ambientales. Sumados, son alrededor de 4 billones. Como era de esperar, han sido los impuestos saludables el blanco de las críticas a este grupo de tributos. Una falacia de sus opositores es asegurar que estos se convierten sin más en inflación. Es una afirmación inexacta, ya que, si bien el propósito del gravamen es subir el precio de artículos nocivos para la salud, hablamos de bienes sustitutivos –no complementarios– y la sustitución es precisamente el impacto buscado en los patrones de consumo. Se espera, además, que el efecto de las menores ventas incentive a los fabricantes a producir bebidas y alimentos de mejor calidad nutricional.

Sin embargo, lejos de tratar los temas de fondo, los opositores tienden a convertir la discusión en un regateo con el criterio estrecho de preservar las ventajas particulares, así no sean justificadas ni contribuyan al beneficio general. Y ante la carencia de verdaderos argumentos, adhieren a toda clase de bulos que principalmente el uribismo continuista, derrotado electoralmente, propaga como parte de campañas de desinformación destinadas crear la impresión de que la reforma es un desacierto total y hundirá al país en la crisis económica. Se trata de un discurso que pretende aprovecharse de las tendencias recesivas de la economía mundial y el crédito caro, de las que no escapa ningún país, para “profetizar” el declive del crecimiento de la economía nacional, la caída de la inversión, la persistencia de la inflación, la devaluación, entre otros, y atribuirlo a esta reforma tributaria y al programa de gobierno de Petro. Sus clamores alarmistas rayan con el terrorismo económico, pese a lo cual varios medios les sirven de amplificadores.

La verdad es todo lo opuesto. La fuerte desaceleración que se avecina el año entrante, prevista desde hace algún tiempo por el FMI, el Banco Mundial y demás

instituciones internacionales –además confirmada por las proyecciones recientes del Banco de la República–, es inevitable, y sin la aprobación de esta reforma tributaria el resultado en Colombia será infinitamente peor. El gobierno actual recibió un país desfinanciado, al que los obsequios fiscales a los ricos de la reforma de Duque de 2019, sumados al mal manejo de los recursos públicos en la pandemia, la corrupción y el despilfarro del club de amigos del mandatario, le aseguraron perder el grado de inversión. Desde el gobierno pasado se maquillaron las cifras para ocultar el déficit real en las finanzas públicas, se escondió bajo el tapete el cuantioso y creciente déficit de 14 billones del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. Y con un endeudamiento del país de 60 % del producto interno bruto (PIB) y un déficit fiscal real de 7 % –no de 5.6 %, como engañosamente dijeron Duque y su ministro de hacienda del tiempo, José Manuel Restrepo–, le trasladaron el problema al nuevo gobierno. Para rematar el acto de cinismo, se atrevieron a preguntar para qué una nueva reforma tributaria, como si hubiesen entregado un Estado en superávit y con acceso preferencial al mercado de capitales.





Ese “para qué” es una pregunta que sólo se puede hacer desde la absoluta irresponsabilidad y la indolencia. ¿De qué otra forma responder a las demandas apremiantes de la crisis social y recuperar la sostenibilidad de las finanzas públicas? Aparte de conjurar el desastre fiscal heredado, lo que hará la reforma es proporcionarle al gobierno los recursos necesarios para que con un mayor gasto público y, asumiendo planes como la reforma agraria, pueda apoyar el crecimiento de sectores abandonados como la producción de alimentos, la protección ambiental y el turismo ecológico, así como el impulso a la infraestructura rural, el fortalecimiento del sector salud y la educación pública, la disminución de la pobreza y la desigualdad, la protección de la niñez y la atención a la numerosa población adulta indigente. Es también el camino efectivo para combatir la inflación, cuyo componente central son los precios de los alimentos, y para generar empleo productivo. De modo que, si hay una respuesta a la amenaza de recesión, es la de ejecutar el programa de cambio con el que el Pacto Histórico ganó las elecciones.

Santurbán, Norte de Santander: el páramo del que pocos hablan

Por: Sergio Iván Niño Hernández

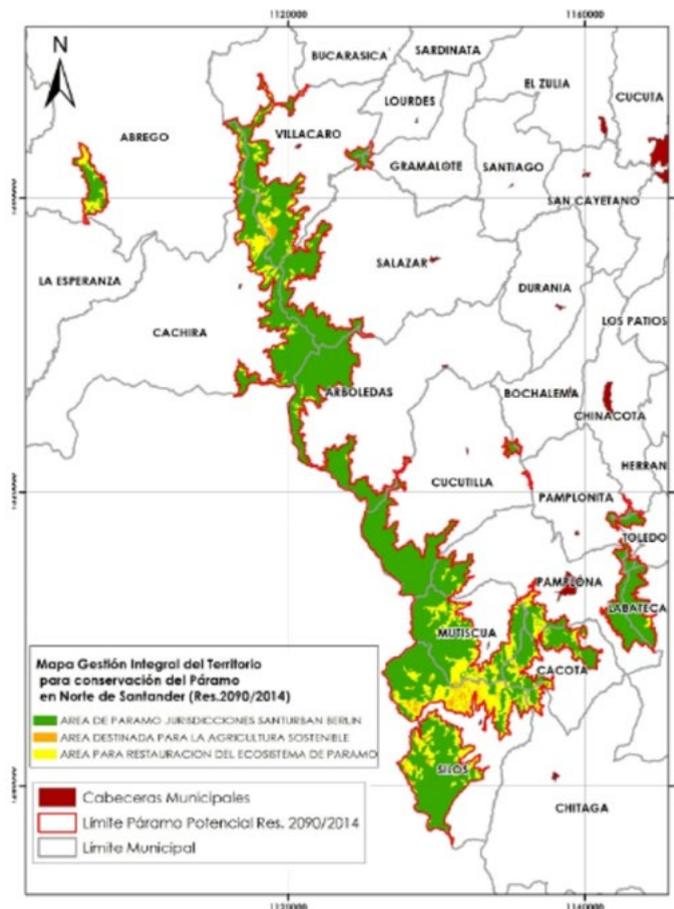
Funcionario de áreas de manejo especial de la Subdirección de Recursos Naturales, Corponor



El pasado 6 de octubre de 2022, en Bucaramanga, en pequeño lapso de participación de la Audiencia Pública de Protección de Páramos, que contó con la presencia del gobierno nacional, congresistas y organizaciones sociales de páramos del país, se dio la oportunidad, luego de cinco años de la Sentencia T-361 de 2017, de dar a conocer el contexto del páramo del que pocos hablan, el Santurbán del lado nortesantandereano.

Y es que, en el imaginario nacional, por las grandes movilizaciones visibilizadas en los medios de comunicación, el páramo de Santurbán es un territorio y un proceso santandereano, pero no es así. Santurbán es una unidad biogeográfica que une los departamentos de Santander y Norte de Santander y este último representa el 69 % (89 253 ha) del total del páramo delimitado por la resolución 2090 de 2014, y en esa superficie se localizan más de 2700 predios en alto grado de conservación, que han permitido que hoy se tengan 29 134 ha de páramo con categoría de Parque Natural Regional, pues este páramo está conexo a cuatro Parques Naturales Regionales declarados por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor) y que extiende la conservación al bosque altoandino y andino, en un continuo biológico de 62 478 ha. Y allí, en ese Santurbán del que pocos hablan, apenas se tiene un 15

% de intervención con uso agropecuario, permitiendo que el servicio ecosistémico de provisión de agua tenga una oferta media de 50 000 litros cada segundo, seis veces más que la oferta de agua del lado santandereano, que sustenta el desarrollo económico y social al 70 % de la población del departamento, que se localiza en el área metropolitana de Cúcuta y en las cuencas hidrográficas de los ríos Pamplonita y Zulua; cuencas estas que se convierten en tributarios de la cuenca del río Catatumbo, el mayor aportante de agua a la gran Cuenca Hidrográfica de Maracaibo en la República Bolivariana de Venezuela. Y una importante anotación: en el Santurbán del lado de Norte de Santander no hay conflictos por minería, gracias a la elemental acción de Corponor, al darle cumplimiento a lo demandado hace cerca de treinta años por la ley 99 de 1993, “Los páramos, subpáramos y zonas de recarga de acuíferos serán de especial protección”.



En el Santurbán del que pocos hablan, los veinte municipios que cubre la delimitación, y que corresponden al 50 % de los entes territoriales del departamento, tienen desde 2011 un proceso participativo Comunidad-Corponor que permitió presentar, en el año 2017, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, una propuesta no de delimitación, sino un Modelo Integral para la Gestión Sostenible del Páramo de Santurbán, con las particularidades a nivel municipal, que cumple con los remedios judiciales que demanda la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017 y que ha sido reiteradamente ignorada por los tres últimos ministros de ambiente de los pasados gobiernos, y que guarda la esperanza de ser considerada por la actual ministra, Susana Muhamad, para llegar a concertar *¡Un Santurbán con Gente Protegida para Conservar!*, y eso significa pasar, del discurso de reina de belleza, a lograr el reto de resarcir a los campesinos del páramo treinta años de abandono estatal; un *mads* empático con las comunidades del páramo, una concertación con todos los actores que vinculó la Corte para lograr los remedios judiciales, garantizar el hacer vinculante lo concertado con todos y operacionalizar el Sistema Nacional Ambiental (SINA) de las acciones en Santurbán.

PARAMO DE SANTURBÁN, CON GENTE PROTEGIDA PARA CONSERVAR



Propuesta presentada por el Municipio de Mutiscua, en el Marco del Proceso establecido en la Sentencia T-361 de 2017, dirigida a la Protección Integral y Sostenible del Páramo de Santurbán

2018

Introducción

La revisión de los hechos y antecedentes normativos dirigidos a la conservación de los ecosistemas de páramo en Colombia, y los que particularmente dieron origen a la promulgación de la Resolución 2090 de 2014, “*Por medio de la cual se delimita el Páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, y se adoptan otras determinaciones*”, ponen en evidencia, en los últimos 16 años, medidas coyunturales y reactivas para acomodar una política minera en un sistema natural que la Ley 99 de 1993 ya había definido, en sus principios, como un ecosistema objeto de protección especial y en consecuencia era de esperar, que con el desarrollo de la Ley 99 de 1993 y normas complementarias, se hiciera efectiva la protección de los mismos, en los que por supuesto no cabría la posibilidad de otorgar títulos mineros.



En tal sentido, desde el gobierno central, ya se tenían normas claras que demandaban a las CAR, la delimitación, la zonificación para la determinación de un régimen de usos y la formulación de un plan de manejo, para garantizar integralmente su conservación. En este sentido, Santurbán, mediante el Acuerdo 037 del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor), ya tenía, desde el año 2009, una línea de delimitación que integraba el páramo y el bosque altoandino, que si bien excluía la minería, en ninguna de las tres categorías de la zonificación y régimen de usos, prohibía la actividad agropecuaria, sino que formaba parte del régimen de usos de la zonificación definida para implementar el respectivo plan de manejo ambiental.

Hoy, casi cuatro años luego de la promulgación de la Resolución 2090 de 2014, en Norte de Santander, ninguna institución diferente a Corponor ha asumido ni manifestado nada, al respecto de las obligaciones emanadas de la precitada Resolución, lo que obliga a hacer una reflexión, en especial dirigida al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y a los organismos de control, sobre si son las nuevas normas o la “nueva institucionalidad” las que resuelven la actual situación socio-ambiental de los ecosistemas de páramo, que pudo evitarse y puede resolverse dándole cumplimiento a las normas ya existentes, pues es claramente evidente el generalizado incumplimiento de las obligaciones ambientales que La ley 99 de 1993 define para un buen número de instituciones públicas, el sector productivo y las mismas comunidades.

La anterior afirmación se sustenta, como es el caso de las obligaciones derivadas de la creación de Sistema Nacional Ambiental –SINA–, Artículo 4, en donde, a manera de ejemplo, el Ministerio de Agricultura, debe tener presencia haciendo agricultura sostenible en los páramos, el Ministerio de transporte ejecutando vías sostenibles y localizadas en zonas de bajo impacto ambiental. Así mismo, casi ninguno de los 40 municipios del Norte de Santander y el mismo ente departamental, y la mayoría de los entes territoriales del país, le han dado cumplimiento a las funciones de control y vigilancia y demás funciones definidas en los Artículos 64 y 65 de la Ley 99 de 1993; igual sucede con la aplicación del Artículo 111 de la ley 99 de 1993, que fue necesario volverlo permanente, pues luego de transcurridos 13 años, se encontró que todos los entes territoriales no habían adquirido las áreas estratégicas para la provisión de agua de los acueductos municipales, que debían realizar en un plazo de 15 años; de igual manera, el cuerpo especializado de policía ambiental y de recursos naturales, de que trata el Artículo 101 de la precitada ley, no está constituido con el rigor que pretendía la ley y no presta su servicio con prioridad en las zonas de reservas, Parques Nacionales y áreas de especial importancia ecosistémica, como es el caso de los páramos. Sólo estos ejemplos de incumplimiento, de muchos más asociados a la Ley 99 de 1993, la Ley 373 de 1997 y la Ley 388 de 1997, evidencian, que hoy las áreas estratégicas para la provisión de servicios ecosistémicos del país, el departamento y cada ente territorial, tendrían garantizada su protección y conservación, en armonía con los sistemas de producción y la calidad de vida de las comunidades, si cada institución responsable de las obligaciones derivadas de la Ley 99 de 1993 y las normas mencionadas, hubieran dado cumplimiento a las mismas, al menos durante los últimos 20 años.

El evidente incumplimiento de la Ley 99 de 1993 lleva a concluir que la expedición de nuevas normas, sin el soporte de estructuración organizativa, sostenibilidad y robustez en el financiamiento, acompañamiento institucional permanente, seguimiento al cumplimiento por parte de los organismos de control y el mismo control social, no es garantía de cumplimiento de los propósitos de lo regulado.

* * *

“ *Sólo cuando las comunidades se auto-organizan y hacen acuerdos de largo plazo los recursos comunes se pueden manejar de forma sostenible.* ”

**Eleonor Ostrom,
Nobel de
economía 2009**

* * *

La posibilidad real y efectiva de conservar un ecosistema estratégico para la provisión de agua, como lo es el páramo de Santurbán, no se soporta en la promulgación de normas reactivas, sin participación social, sin conocimiento de los territorios y sin los recursos de financiación y la estructura de conducción que le den garantía de aplicación permanente a las medidas formuladas, concertadas y ajustadas, según las dinámicas sociales, para su protección integral y cuando decimos integral nos referimos a lo económico, lo social, lo ambiental, lo cultural y a lo institucional.

Lo anterior lo explicita la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017, que no sólo concluye que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible vulneró el derecho de participación ambiental de la comunidad del área del páramo de Santurbán durante el proceso de delimitación, sino que además obliga al MADS a garantizar la participación y concertación en seis (6) puntos específicos

para blindar al páramo y sus comunidades ancestrales con una protección integral. Los puntos a concertar y que se desarrollan en la presente propuesta corresponden a: 1. Una nueva delimitación; 2. Diseño programas de reconversión/ sustitución de actividades productivas; 3. Definición de Mecanismos de Fiscalización; 4. Directrices sobre fuentes hídricas que nacen en el páramo; 5. Creación de una instancia de coordinación; 6. Modelo de financiación. Además de garantizar la veeduría tanto en el proceso de concertación como en la gestión para aplicar lo acordado.

Y de eso precisamente se trata el presente documento, de los acuerdos que, en cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, propone la comunidad de Mutiscua, para pasar de la quimera de las normas, a los hechos concretos de acciones e inversiones sostenibles en el tiempo, para garantizar que el páramo de Santurbán mantenga y mejore su actual oferta de agua y su diversidad biológica y cultural, con ¡gente protegida para conservar!



Nota: Presentamos la introducción al documento de la propuesta. El documento completo lo puede encontrar en la página web de CORPONOR: <https://corponor.gov.co>

REGIÓN Y DESARROLLO

Transición agroecológica para la soberanía y seguridad alimentaria

Por: Rafael Téllez Sánchez

*Investigador. Profesor, Escuela de Economía y
Administración UIS.
Grupo de Investigación GIDROT UIS*

42

* * *

“ La agricultura “es la puerta de entrada para la transición que se necesita frente al cambio climático” ”

Ximena Rueda Fajardo (Uniandes, 2022)

* * *

Ciertamente, la nominación de la sociedad del conocimiento (bajo la idea de Peter F. Drucker en *Landmarks of Tomorrow: A Report on the New 'Post-Modern' World*, 1959) y la información (en las ideas sobre Internet, las redes, la economía y el desarrollo global de los artículos de Manuel Castells, 2001), ha tenido una notable influencia en la propagación de la “ignorancia programada” de la otra cara de la modernidad “ilustrada” y “científica” posmoderna.



Introducción

La transición energética, planteada académicamente por primera vez en 1972 por el “Club de Roma” y publicada en la investigación con el título de *Los límites del crecimiento*¹, fue una señal olvidada y deliberadamente ignorada, ensombrecida por las recurrentes crisis de acumulación por las que todavía atraviesa el capitalismo. Hoy la sociedad industrial y del consumo, como marca del modelo civilizatorio instaurado desde siglo XIX, ha entrado en una encrucijada de impotencia, donde no puede ni avanzar ni retroceder. Pese a la tercera y aún la cuarta revolución industrial, llegamos al punto donde descubrimos la formidable “montaña de basura” que no se pudo deshacer ni reciclar en cien años: todo

átomo y molécula de la vida desde el espacio, la atmosfera, los océanos, los continentes, se contaminaron. En la modernidad, la sociedad de consumo que antecedió a la sociedad del conocimiento fue música de fondo de los discursos grandilocuentes y optimistas de economistas neoclásicos del modelo de “crecimiento económico”, que acogieron ingenuos y codiciosos empresarios y, a su vez, estos sobornaron a ignorantes líderes políticos para inventar los virtuosos regímenes políticos portadores de la ideología neoliberal que legitimó la estrategia de la ignorancia programada para engañar sociedades de naciones y continentes enteros.

¹ Meadows, Donella H.; Randers, Jorgen; Meadows, Dennis L. (2012). *Los límites a la croissance (dans un monde fini)*. Paris, Rue de l’Echiquier en Alternatives Economiques, 425 p. Traducido al francés del original en inglés (*The Limits to Growth, the 30-Year Update*, 2004) por Agnès El Kaïm. Una primera versión de este ensayo colectivo de 1972 fue publicada por *El País* (1993, 355 p.), mientras la versión final, correspondiente a la versión en inglés de 2004, ha sido publicada por Galaxia Gutenberg con la traducción de Sergio Pawlowsky y el título de *Los límites del crecimiento: 30 años después* (2006, 514 p.).

Al respecto, economistas como Thomas Piketty nos refrescan la memoria, al denunciar cómo desde el siglo XIX se movió el pensamiento occidental entre el catastrófico pesimismo ambiental, con David Ricardo, pasando por Karl Marx, hasta el optimismo infundado de Simon Kuznets sobre la reducción de las desigualdades y la contaminación en el siglo XX². También, tanto el citado autor como Mariana Mazzucato llaman la atención sobre el significado e importancia de la desigualdad, esta última, en cuanto la socialización del riesgo de la innovación y la concentración privada de “las recompensas” de dicha innovación, resultado de las asimetrías generadas por el mercado. De hecho, en palabras de Piketty, “la distribución de la riqueza es una cuestión demasiado importante para dejarla en manos de los economistas, sociólogos, historiadores y filósofos”, y, por tanto, se requiere deconstruir el discurso tradicional que legitimó el orden social que sufrimos.

La búsqueda de un desarrollo social alternativo pasa por opciones epistemológicas que incorporan la complejidad de la relación naturaleza-sociedad de largo plazo, poniendo en cuestión supuestos de los modelos económicos. Desde mitad del siglo XX, Nicholas Georgescu-Roegen introdujo un profundo cambio en el pensamiento en el trabajo de aplicación de la leyes de la energía (1ª y 2ª de la termodinámica)³, el cual había pasado desapercibido, pero ahora conviene considerar el paradigma de la bioeconomía con José Luis Naredo⁴ y la adaptación de los principios de la teoría del “decrecimiento” de Serge Latouche⁵, que resume en unos criterios básicos, asociados a la conducta, el comportamiento social⁶, con lo que se inicia un necesario debate y competencia científico-técnica por traducir la teoría en innovaciones tecnológicas de cara a la disminución de la entropía o la generación de residuos tóxicos, sean líquidos, gaseosos y/o sólidos.

2 Citado por Piketty, “en la teoría de Kuznets, la desigualdad de ingresos se reduciría automáticamente en las fases avanzadas de desarrollo capitalista, independientemente de las opciones de política económica u otras diferencias entre los países, hasta que finalmente se estabilizó en un nivel aceptable. Propuesto en 1955, esto era realmente una teoría de los años de la posguerra mágicos se hace referencia en Francia como el ‘Trente Glorieuses’, los treinta años gloriosos, 1945-1975”. Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México, Fondo de Cultura Económica, p. 23.

3 Georgescu-Roegen, N. (1976) *Energy and Economic Myths: Institutional and Analytical Economic Essays*. New York, Pergamon Press; y (1971). *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge, Harvard University Press.

4 Naredo, J. L. (2006). *Raíces económicas del deterioro social y ecológico: más allá de los dogmas*. Madrid, Siglo XXI.

5 Latouche, S. (2008). *La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?* [2006]. Barcelona, Icaria; (2009). *Pequeño tratado del decrecimiento sereno* [2007]. Barcelona, Icaria; y (2007). *Sobrevivir al desarrollo: de la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa* [2004]. Barcelona, Icaria.

6 La tesis de Sergio Latouche podría resumirse en los siguientes criterios: a.) Reevaluar los valores individualistas y consumistas y sustituirlos por ideales de cooperación; b.) Reconceptualizar el estilo de vida actual; c.) Reestructurar los sistemas de producción y las relaciones sociales en función de la nueva escala de valores; d.) Relocalizar: se pretende reducir el impacto generado por el transporte intercontinental de mercancías y se simplifica la gestión local de la producción; e.) Redistribuir la riqueza; f.) Reducir el consumo, simplificar el estilo de vida de los ciudadanos; g.) El Decrecimiento apuesta por una vuelta a lo pequeño y a lo simple, a aquellas herramientas y técnicas adaptadas a las necesidades de uso, fáciles de entender, intercambiables y modificables; h) Reutilizar y reciclar: alargar el tiempo de vida de los productos para evitar el despilfarro; i.) Evitar el diseño de productos obsoletos.

Se requiere un ambicioso cambio cultural, una “revolución cultural” que ha de conectar la sociedad y sus redes globales de extracción, producción, distribución y consumo desde los sistemas de regiones y ciudades, desde lo local, territorial, lo urbano, lo rural a largo plazo. Igual, y paralelamente, se requiere redefinir el papel del Estado en la distribución, dado el abultado pasivo socioambiental que padecen los excluidos urbanos y rurales tanto por la contaminación o envenenamiento de sus vidas como por la larga condena al hambre y la miseria.

Para empezar, se propone la transición agroecológica con enfoque territorial estrechamente ligada a la soberanía y la seguridad alimentaria para sociedades. Esta implica fundamentalmente tres requisitos: a.) un modo de regulación del uso de los bienes naturales y servicios que redistribuya equitativamente las cargas y beneficios con transferencia de rentas o subsidios a los productores agroecológicos, b.) un sistema de investigación con observatorios y laboratorios que combina la inteligencia artificial con los saberes ancestrales y populares; y c.) constitución de bancos regionales de germoplasma, por lo que la investigación bio involucra de manera creciente a la universidad pública.

* * *

“*La distribución de la riqueza es una cuestión demasiado importante para dejarla en manos de los economistas, sociólogos, historiadores y filósofos*”, y, por tanto, se requiere deconstruir el discurso tradicional que legitimó el orden social que sufrimos.

Piketty

* * *

Necesidad de una transición agroecológica para la seguridad alimentaria

En la antigüedad, la agricultura constituyó el proceso cultural más trascendental en la historia de la humanidad, en cuanto involucró también un salto tecnológico de grandes repercusiones en el bienestar material y espiritual de aquellas sociedades.

Fue fundamentalmente una experiencia agroecológica dirigida a establecer un balance entre las presiones sociodemográficas y las presiones ecológicas, como condición necesaria para el bienestar. Sin embargo, la condición suficiente constituyó un doble reto que ha atravesado la historia de todas las civilizaciones: uno, el de aumentar la productividad, y dos, mantener estándares de crecimiento poblacional, lo implicó patrones de producción, distribución y consumo, de donde surge el referente material de la cultura⁷. La matriz tecnológica estuvo dada en unidades de energía (Kg o Tn) gastadas o utilizadas/producto a obtener, de modo que la relación costo/beneficio podía ser favorable o desfavorable. La invención y desarrollo de herramientas y artefactos tecnológicos, en función de las posibilidades de acceso a la oferta ecológica, fue lo que implicó el saber y el conocimiento adaptativo a las cambiantes condiciones ecológicas. Ahora bien, la razón práctica de la tecnología estaba relacionada con la estrategia de las unidades de energía que debía invertirse para obtener unidades (en Kg) de energía demandada (proteínas, carbohidratos, vitaminas).

Desde esta la óptica agroecológica, la evolución de las culturas a una cada vez mayor y progresiva separación de los grupos poblacionales de la naturaleza (de los asentamientos rurales), dio origen a ciudades y modernamente sistemas urbanos de gran magnitud y complejidad, con alto consumo de energía y alta presión sobre los ecosistemas y su biomasa, suelos y agua. A su vez, como grandes centros procesadores y generadores de residuos (entropía), expandidos más allá de fronteras geográficas (territorios urbanos y rurales, regiones, países y continentes). A partir del vapor de la revolución industrial,

con el carbón (Metano), luego el petróleo (CO₂), el gas, y otros, la matriz energética fósil dio paso a la sociedad de consumo movida por las locomotoras, que aún coexisten.

En este sentido, la crisis contemporánea demanda una transición energética y agroecológica en dos frentes: de un lado en la fuente de combustión, y de otra, en la fuente de fertilidad de la tierra. La primera tiene efectos atmosféricos de estabilizar o bajar los gases de efecto invernadero (GEI) y la contaminación de suelos y aguas, y la segunda, efectos ecológicos sobre suelos y agua para la producción limpia manufacturera (materias primas), agroindustrial y agropecuaria. Son complementarias.

* * *

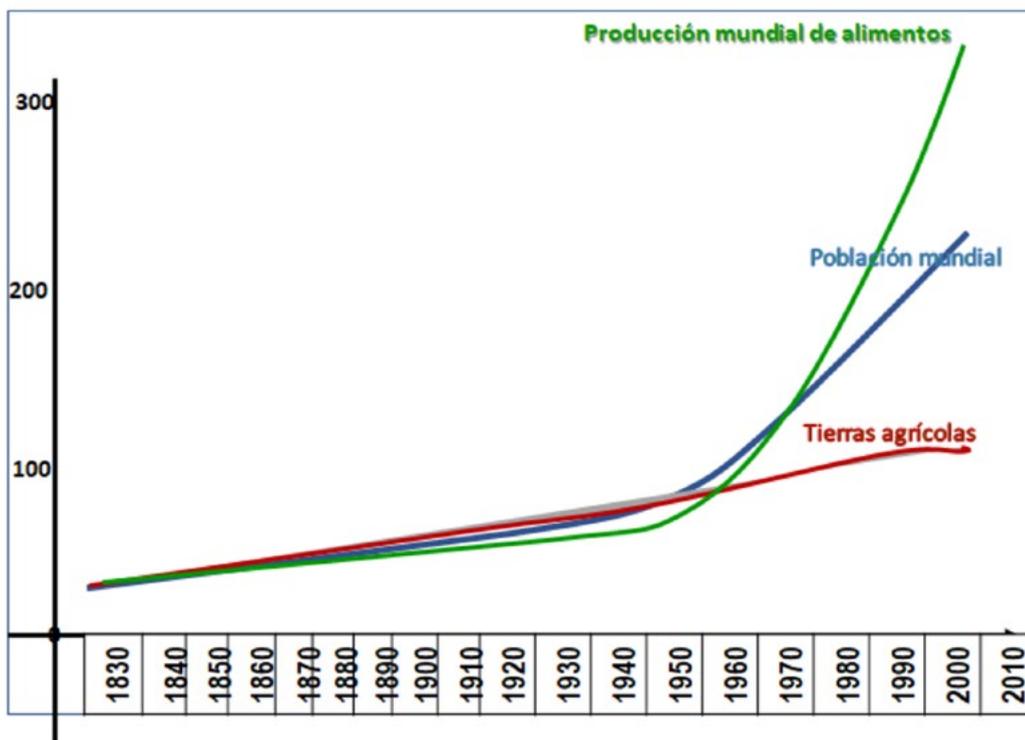
“ [...] la crisis contemporánea demanda una transición energética y agroecológica en dos frentes: de un lado en la fuente de combustión, y de otra, en la fuente de fertilidad de la tierra. ”

* * *

⁷ Harris, Marvin (1987). *El materialismo cultural* [1979]. Madrid, Alianza, 399 p.

Necesidad de una transición agroecológica para recuperar la soberanía y la seguridad alimentaria

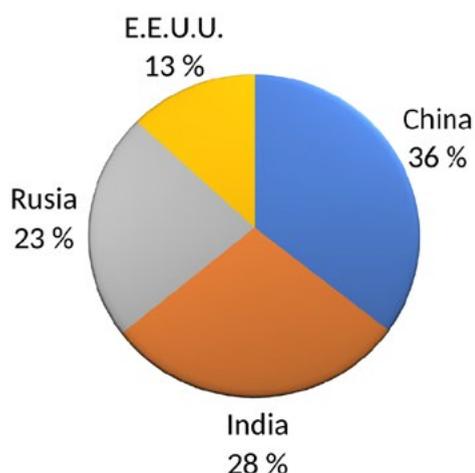
Como se muestra en la gráfica 1, la producción mundial de alimentos se muestra en proporción mayor a la de la población, pero al mismo tiempo la tierra cultivada (frontera agropecuaria) tendió a reducirse, lo cual indica que los problemas se sitúan en la distribución, lo que conduce a una responsabilidad política que expresa la dramática paradoja de casi 1000 millones de personas con hambre en el mundo, según cifras de Naciones Unidas (ONU, 2020). En este sentido, el sistema político como correlato del modelo económico reproductor exponencial de desigualdad y pobreza, se expresa, en cada país, con un mayor obstáculo de los pobres para acceder a bienes alimentarios que ahora monopolizan en su producción y exportación los Estados Unidos y los países de la Unión Europea (gráficas 2 y 3).



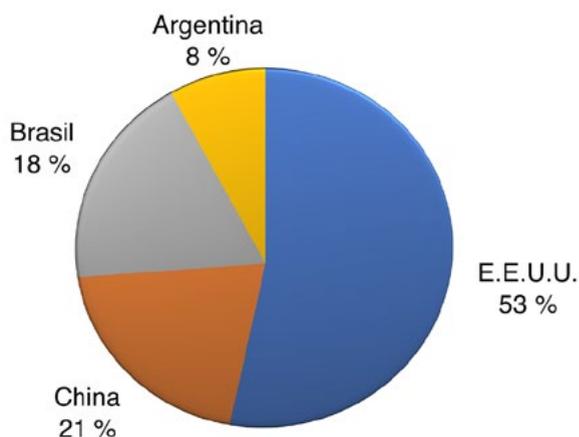
Gráfica 1. Producción mundial de alimentos, 1830-2010/20. Fuente: FAO/BM (2012).

En este sentido, la crisis derivada de la pandemia del covid-19 y de la guerra Rusia-Ucrania, ha puesto en evidencia realidades poco conocidas en relación con el mercado mundial de alimentos, particularmente la dependencia y subordinación de los países cuyas economías antes del 2000 eran exportadoras netas de bienes primarios o agropecuarios, hacia los llamados “industrializados”. Como se evidencia en las gráficas 2 y 3, EE. UU. domina la producción mundial de maíz, del cual depende Colombia para el consumo interno en un 70 %.

Mayores productores mundiales de trigo



Mayores productores mundiales de maíz



Gráficas 2 y 3. Mayores productores mundiales de maíz y trigo. Fuente: FAO/BM (2022).

Para el caso colombiano, entre 1980 y 2000, con el nefasto *in-suceso* de la presidencia de Cesar Gaviria, el gobierno renunció a la soberanía alimentaria con los tratados de libre comercio (TLC), cuyas consecuencias negativas son evidentes.

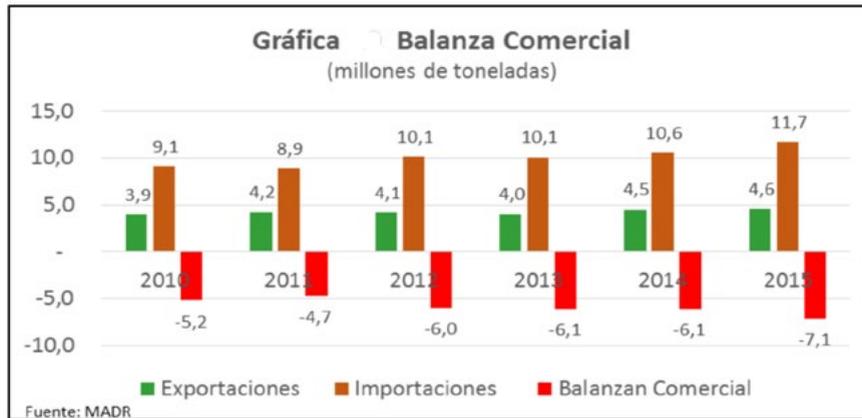
En efecto, las importaciones de carne, pescado, pasando por lácteos, quesos, legumbres y hortalizas, hasta café y otros 300 productos llegan de EE. UU., y un 28.5 % de todos los alimentos que se consumen en los hogares, son importados. Para 2014-2015, Colombia pagaba anualmente alrededor de USD 6000 millones por importación de los productos básicos y procesados de consumo de las familias, entre ellos, carne, pescado, pasando por lácteos, quesos, legumbres y hortalizas provenientes de Estados Unidos, Chile, México y otros 20 países, hasta café. Para el 2014, el valor *Free onboard* (FOB) de la importación de 4.4 millones de toneladas de maíz ascendió a USD 1689 millones/año. El arroz, que el país producía y que se llegó a exportar a Venezuela, ahora se empezó a importar de Ecuador en 104 000 toneladas para el 2022, convirtiéndose en importador.

Por otra parte, alimentos oleaginosos como grasas y aceites vegetales han representado importaciones por USD 593 millones/año entre 2014-2021 (esto incluye margarinas y aceites a base de soya, maíz, de oliva, cacao y coco) desde EE. UU., principalmente, y desde España, Ecuador y Bolivia.

Como país agroecológicamente apto para la agricultura, pasamos por la vergüenza de importar la mayoría de bienes agrícolas como frutas. menos chontaduro o marañón. Importamos melones, manzanas, peras, uvas, duraznos, dátiles, sandías, mangostinos, cerezas y nueces por valor de USD 287 millones (de 2014); conservas, por USD 95 millones millones provenientes de Chile, EE. UU., Canadá y España. En el 2021 importamos 108 000 tn de manzanas por un valor USD 100 millones, peras por USD 18 millones, kiwis por USD 3.8 millones, duraznos por USD 980 millones. Así mismo, para el 2021 la importación de hortalizas y frutas frescas tuvo un crecimiento del 5.5 % en volumen y del 4.5 % en valor, ascendiendo a USD 3.6 millones de toneladas y € 3258 millones (DIAN, 2022; Sac, 2015).

La sorpresa mayor es que para 2020 los cereales, los residuos de alimentos y los aceites representan más del 50 % de las importaciones agropecuarias en dólares FOB, conformada por maíz y trigo, con 435.2 y 1008 USD FOB.

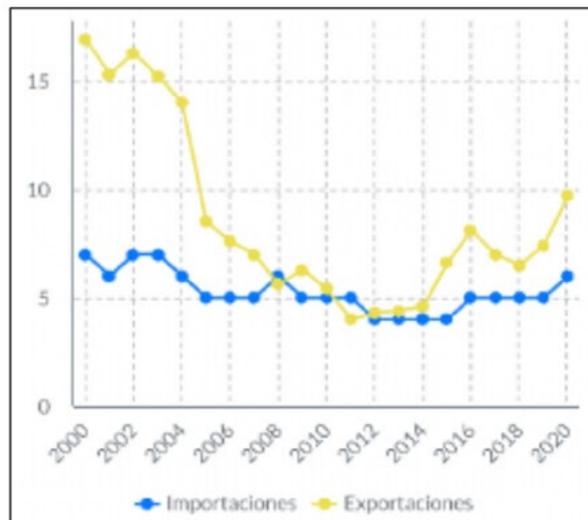
Como resultado, la balanza comercial deficitaria de nuestro contexto lo dice todo, como se muestra en la gráfica 4, con un progresivo deterioro que llegó en 2015 a -7,1.



Gráfica 4. Balanza comercial en millones de toneladas. Fuente: DIAN/MADR/Oficina de Asuntos Internacionales.

De otra parte, el comportamiento negativo de la balanza comercial agropecuaria colombiana contribuye a argumentar la magnitud de la desvergüenza de los gobiernos de estas últimas décadas, como se muestra en la gráfica 5, mostrándose que entre los años 2000 y 2020 las exportaciones agropecuarias bajaron un 42.6 %, pasando del 16.2 % al 9.2 %. En cambio, las importaciones se han mantenido estables. Sobre todo, teniendo en cuenta que es el Estado el depositario de la soberanía nacional alimentaria y el garante del derecho a la seguridad alimentaria.

49



Gráfica 5. Participación del sector agropecuario en la balanza comercial nacional. Fuente: DANE/DIAN.

Dos décadas de soledad: la pobreza monetaria en la Costa Caribe colombiana entre 1997 y 2019

Por: Jorge Luis Navarro España

*Profesor, Escuela de Economía y Administración UIS.
Coordinador de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas*



La pobreza es uno de los temas sociales que más pasiones políticas y fibras sociales toca. En el primer caso, incluso es usada con oportunismo en la búsqueda de objetivo electoreros. Del otro lado, despierta el interés de los sectores sociales y enciende polémicas en la opinión pública. Y, en definitiva, es un tema de importancia vital, por cuanto hace referencia, en el caso más extremo, a la supervivencia material y viabilidad de la sociedad misma.

De esto se desprende la importancia que tiene saber acerca de ella, así como analizar los resultados que en esta materia tenemos como país y al interior de las regiones y territorios que lo conforman. Algunas veces el desempeño que como sociedad tenemos en esta área proviene de deudas históricas que no han sido eficazmente atendidas. Pero también tiene que ver con la capacidad productiva de la sociedad e, incluso, con las características propias de las personas y su actitud de vida.

Si la pobreza como tema y concepto crea polémicas, aún más lo es su medición. Esta última puede clasificarse en mediciones estructurales –entre las que están las necesidades básicas insatisfechas (NBI)

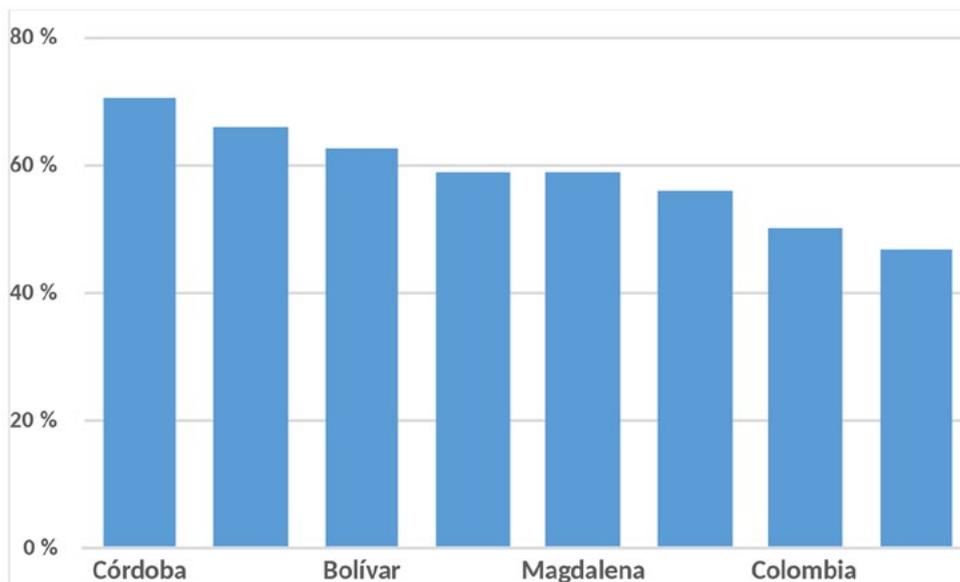
y el índice de pobreza multidimensional (IPM)– que tratan de captar las carencias que se tienen en una serie de áreas, que ayudan a definir quién se puede considerar como pobre. De esta manera, la pobreza es definida desde el punto de vista de las carencias en salud, educación, vivienda, acceso a servicios públicos, entre otros. De otro lado, hay mediciones que dependen del momento en que se capturan los datos para la medición –según líneas de pobreza e indigencia (LP y LI, respectivamente)– que por tanto pueden ser llamados métodos coyunturales, dado que, en un hipotético caso, podría considerarse pobre a una persona que está pasando una mala racha laboral, al quedar sin trabajo por uno o más años.



Este corto escrito se centrará en las mediciones de pobreza coyuntural de la Costa Caribe de Colombia, por dos razones a saber. La primera es puramente práctica, la cortedad del espacio. La segunda es que, a pesar de la tendencia a utilizar menos este tipo de mediciones, ya que ha sido objeto de diferentes críticas, de todas maneras ofrece una radiografía más certera del momento que vive la actividad económica de una sociedad y también de la capacidad que por sí misma tiene de producir ingresos. Por lo contrario, muchas áreas de la vida de las personas, como salud, educación y vivienda, pueden recibir subsidios del Estado. De cierta forma, lo que estaríamos viendo sería la capacidad de la sociedad por proveer asistencia social a algunos de sus miembros.

Pondremos la atención en los años 1997 y 2019, ya que fueron los que antecedieron a dos grandes crisis de orden nacional e internacional. La del sistema financiero de finales de siglo XX, que ocasionó una caída del 4.2 % del producto interno bruto (PIB), y la de la pandemia del covid-19, que produjo una baja del 6.8 %. Al tomar estos dos años, 1997 y 2019, se evita la distorsión que se origina en los efectos de estas crisis sobre el tamaño de la economía y su crecimiento.

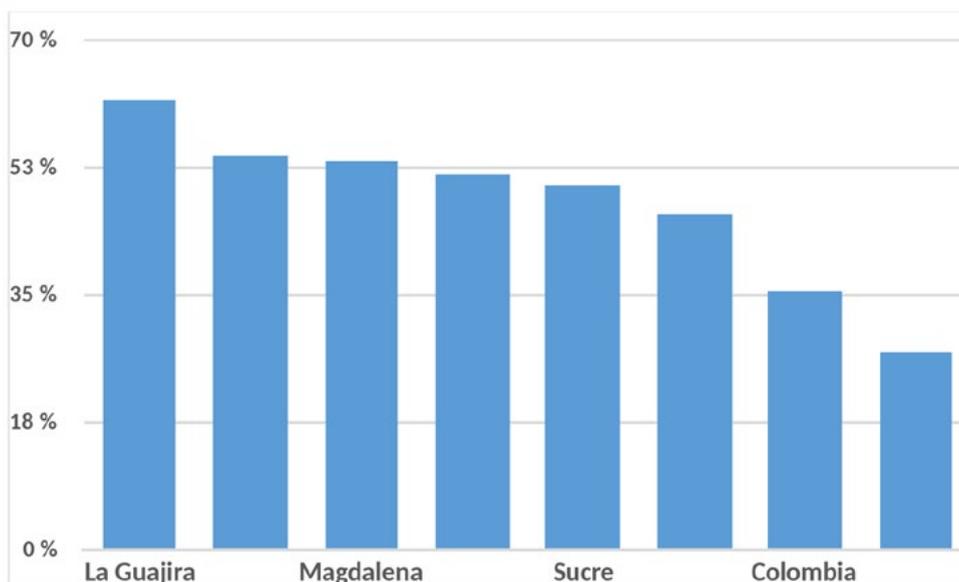
Entrado en materia, para el caso de la Costa Caribe, dos de sus departamentos han aparecido históricamente dentro de los más pobres del país, situación que persiste hasta nuestros días. Según información proveniente del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el año 1997 la pobreza medida por ingresos monetarios afectaba a un poco más de la mitad de Colombia, 50.3 %. En este panorama, seis departamentos del Caribe continental estaban por encima del indicador nacional y sólo uno por debajo, el Atlántico, 2.7 puntos menos que la tasa nacional. Esto puede observarse en el gráfico que sigue a continuación de este párrafo.



Gráfica 1. Tasa de incidencia de pobreza en la Costa Caribe y Colombia, 1997. Fuente: cálculos del autor con base en datos del DNP.

Para 1997 la tasa de pobreza promedio en el Caribe era de 60 %, diez puntos por encima de la del país. No es halagüeño que seis de las unidades político-administrativas de una región sean, como media, más pobres que el país, y que la única menos pobre en realidad no marcara mucha diferencia a su favor. Para ese año, departamentos como Meta, Valle y Santander tuvieron indicadores que se movieron entre el 38 % y 44 %, los más bajos en Colombia. Con la crisis de 1999, la media de la pobreza en el Caribe se incrementó a 63 %, aunque un departamento como Atlántico tuvo un incremento de su tasa de 41 %. Por el contrario, La Guajira y Córdoba la disminuyeron en porcentajes bajos. De tal forma, al menos hasta el año 2000, la Costa Caribe presentaba desempeños deficientes en su lucha contra la pobreza, caracterizada por una incapacidad por superarla por sí misma. De hecho, entre 1997 y 2000 sus departamentos eran, como mayoría, más pobres que el país.

En el año 2019, la pobreza en el país había bajado hasta 35.7 % y seis de los departamentos Caribe tenían valores por encima del indicador nacional. Es decir, mientras que el país mejoró de manera sustancial, el Caribe seguía rezagado respecto al total nacional. Esto puede verse en el gráfico que sigue.



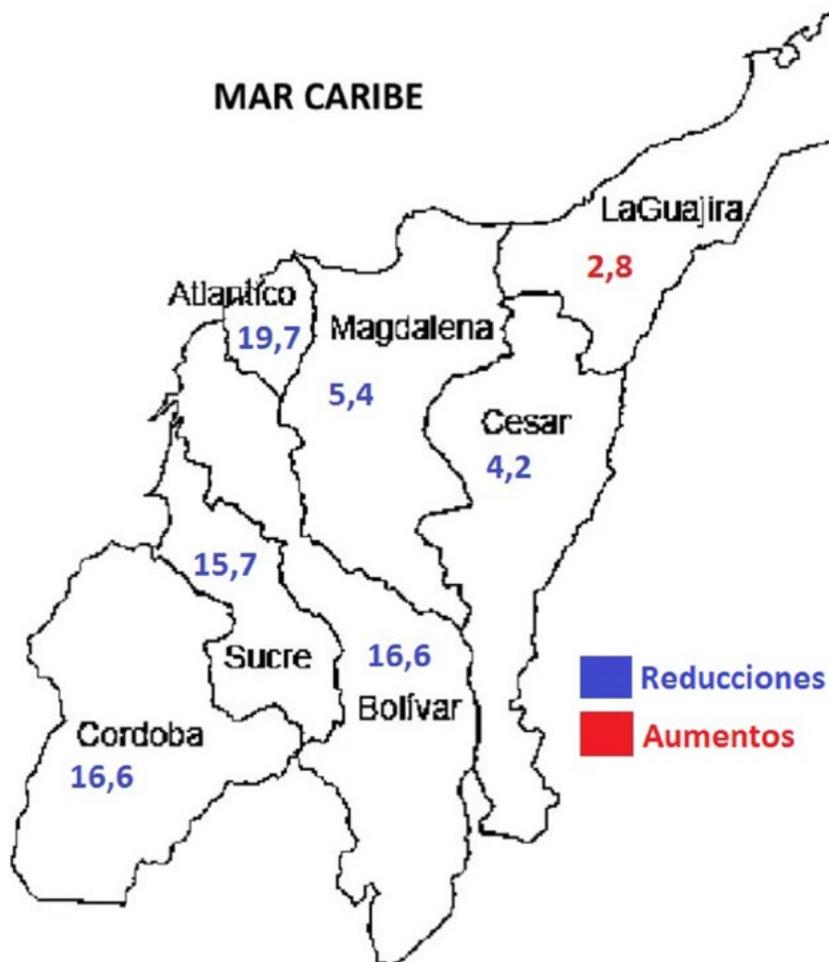
Gráfica 2. Tasa de incidencia de pobreza en la Costa Caribe y Colombia, 2019. Fuente: cálculos del autor con base en datos del DNP.

Como se advierte, en 2019 la Región Caribe seguía siendo mayoritariamente más pobre que el resto del país. El promedio de la tasa de pobreza era de 49 %, catorce puntos por encima del país, 37 %. A pesar de lo afirmado, se debe destacar lo ocurrido con el Atlántico en este período de veinte años. Su indicador se ubicó en 27.3 %, logrando una reducción aproximadamente de veinte puntos porcentuales en algo más de veinte años. Considerando esto, si se excluye al Atlántico del cálculo del promedio de la tasa de pobreza, el dato arroja un valor de 53 %. En general, los departamentos costeros disminuyeron su pobreza en esos veinte años. La crisis de la pandemia hizo que parte de estas ganancias se disiparan, aumentando el promedio de la pobreza hasta 55 %, mientras que en el país la tasa se ubicó en 42 % en 2020.

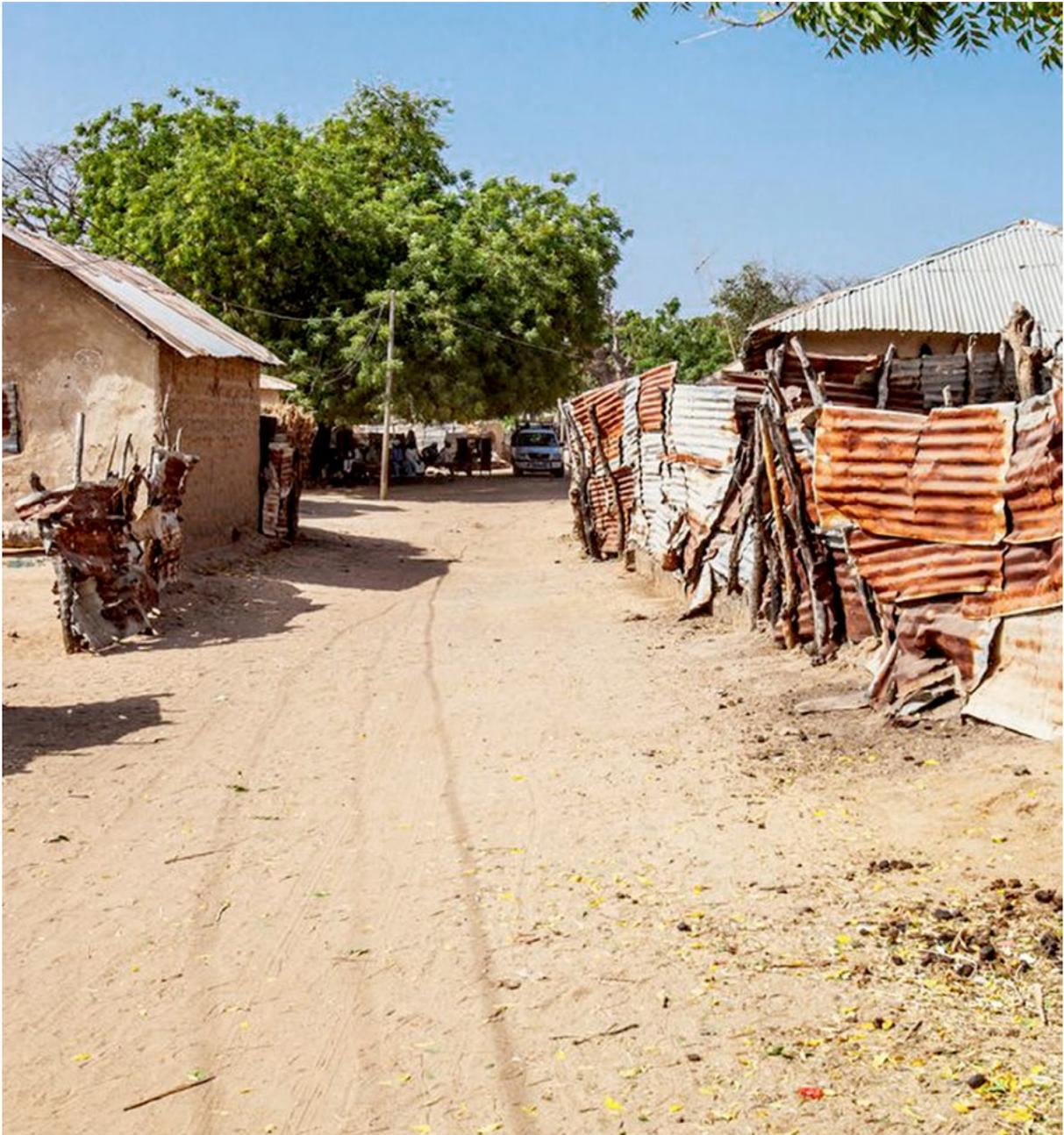
Como cierre de este corto documento, se expresarán algunas ideas que invitan al debate y reflexión sobre lo desarrollado aquí. Los departamentos de la Costa Caribe mantienen un rezago en pobreza que hasta el momento ha tenido características de crónico, respecto al país. Es posible que esta situación sea compartida con regiones como la de la costa del Pacífico, ya que tiene características similares, aunque esto no ha sido objeto de este ensayo. Es necesario saber por qué la región no recoge los beneficios del crecimiento económico nacional, en la misma medida en que lo asimilan otras regiones o unidades político administrativas del país.

La superación más notoria de la pobreza en el Caribe ha corrido por cuenta del departamento de Atlántico. La explicación más probable de este hecho puede encontrarse en su recuperación económica de los últimos años, impulsada por toda la inversión pública y privada que ha recibido su capital, Barranquilla. De otro lado, al ser el departamento más pequeño y el menos fraccionado por factores naturales, probablemente los beneficios del crecimiento de su capital se extienden a los municipios circunvecinos. Otro aspecto que también contribuye es que es el departamento con mayor tasa de urbanización en el Caribe.

Hay casos similares a la dinámica vivida por Barranquilla, como lo son Cartagena y Montería, con importantes recursos de inversión pública y privada recibidos en los últimos años. Al menos pareciera que el descenso en los niveles de pobreza en los últimos años algo habrá tenido que ver con esto. Pero, por otro lado, es dramático el caso de La Guajira, el único con retroceso en la lucha contra la pobreza en estos veinte años. El retraso de La Guajira en mortalidad infantil, servicios públicos, salud y educación es vergonzoso y ofensivo a la moral pública. ¿Debería ser esto posible en un departamento que vivió tres bonanzas (legales e ilegales) desde 1970 hacia acá?



Gráfica 3. Variación de la tasa de pobreza, departamentos del Caribe, 1997-2019. Fuente: el autor con base en datos del DNP.



Respecto a la dirigencia política costeña, un documento del Observatorio del Caribe Colombiano hacía ver que esta se había contentado con ser la administradora a nivel local del sistema político nacional, sin aspiraciones de lograr cambios para la región.

En este sentido, se han contentado con el acceso personalizado a las esferas del poder, detentando los cargos principales de la gubernatura regional y beneficiándose del acceso a puestos nacionales de orden sectorial y parlamentario. En este sentido, la superación de la pobreza requiere de un mayor protagonismo y peso en las decisiones de política pública nacional, que inciden en una mayor y más eficiente asignación de recursos. El economista Adolfo Meisel ha esbozado ideas similares, afirmando que es necesario estar en las mesas de decisión nacional en condiciones de igualdad a los dirigentes de otras regiones.

Hacia un reordenamiento territorial, nuevos departamentos. Surcaribe, capital Aguachica

Por: Vicente Baños Galvis

Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia. Exrector de la Universidad Popular del Cesar, UPC

Introducción

La iniciativa del nuevo departamento, con capital Aguachica, hace parte del pensamiento de una paz con justicia social. En su texto *Cartas de batalla*, Hernando Valencia Villa¹ dice: “Porque Colombia tiene todavía un conflicto pendiente entre centro y provincia, entre centralismo y regionalismo, que no ha sido afrontado de manera efectiva por las políticas estatales y que no puede ser resuelto mediante mandatos constitucionales o iniciativas capitalinas”. Impulsar un reordenamiento territorial, es uno de los objetivos del actual gobierno. Tal cual como lo interpretaba nuestro sociólogo Orlando Fals Borda², es reconstruir los territorios para mitigar las precarias situaciones de los pobladores de la Colombia aislada, donde el Estado es un ausente.

1 Valencia Villa, Hernando (1987). *Cartas de batalla: una crítica del constitucionalismo colombiano*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-CEREC, 184 p.

2 Con textos como: (2008). *La subversión en Colombia: el cambio social en la historia*. Bogotá, FICA-CEPA, edición actualizada del libro original de 1967; (1979). *Mompox y la Loba. Historia doble de la Costa*. Bogotá, Carlos Valencia Editores; (1988). *La insurgencia de las provincias. Hacia un nuevo ordenamiento territorial para Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Siglo XXI, escrito junto a Ernesto Guhl; o (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá, Siglo del Hombre, escrito junto a Víctor Manuel Moncayo.

Antecedentes de las regiones sures de Bolívar y Cesar

Una vez sancionada la constitución de 1886, se produjeron sendas confrontaciones sociales. Para cerrar el siglo XIX y a inicios de siglo XX, se vivió la guerra civil más cruenta de nuestra historia colombiana, la Guerra Civil de los Mil Días. En el siglo XX se termina de segmentar la organización territorial de los departamentos de la nación, fragmentación que no tuvo en cuenta aspectos culturales, económicos, sociales y menos aún ambientales.

Los Estados Soberanos de Bolívar y Magdalena dieron origen a dos grandes departamentos: Bolívar, en el rico valle oriental de río Magdalena, y Cesar, en igual bello y maravilloso valle oriental del mismo río. En la segunda centuria del siglo XX,

los pobladores de estas subregiones del Magdalena Medio, vieron como las autopistas viales, férreas y aéreas impulsaban el desarrollo económico del país. Sin embargo, la autopista que originó el gran país, el río de la Magdalena, moría lentamente: la navegación en extinción, la contaminación terminando con la pesca artesanal, la explotación minera irracional envenenando el caudal de la gran Magdalena, los grandes monocultivos colmatando ciénagas y allanando nuestro río. Ausente toda política para que los pobladores de los valles pudiesen mitigar el hambre y su precaria existencia económica y social. Las capitales, Cartagena, Santa Marta y luego Valledupar, desconociendo las necesidades básicas de los ricos-pobres municipios sureños.



Riqueza vs. pobreza

Se ha considerado que los municipios que conforman la subregión de los sures, de Bolívar, Cesar y Magdalena, son pobres. Esta región del Magdalena Medio es supremamente rica. Existen yacimientos de hidrocarburos, de minerales, suelos calificados como los mejores del país, y la mejor autopista, el maravilloso río, pero con algo especial: sus pobladores³. Orlando Fals Borda, como sociólogo, llamó a sus gentes como pobladores anfibios: “La cultura anfibia es aquella que interactúa con el agua y la tierra”. Es conocida la cultura Zenú por su prodigioso dominio y excelente utilización de las crecientes de sus ríos para abonar sus cultivos. Las crecientes no eran un desastre, eran una bendición para el abono de sus tierras.

Igual los pobladores actuales son pescadores artesanales, campesinos que con su laboriosidad producen su pancoger para el autosostenimiento, los mineros artesanales igual explotan para sobrevivir; en fin, quienes viven en los caseríos ríños padecen de un bien vivir. Las necesidades básicas no son satisfechas. El centralismo capitalino es aplicado por el centralismo de las capitales departamentales, y las capitales municipales hacen lo mismo con corregimientos y veredas.

Propuesta: hacia un reconocimiento territorial con perspectivas de equidad social en la búsqueda de la paz

Cuando se propone un nuevo departamento, como la iniciativa Surcaribe, es la búsqueda de un equilibrio natural en el territorio. La propuesta de Aguachica como capital es clamor de los pobladores para la prestación de los servicios esenciales, como salud, educación, agua potable, vías, vivienda, conectividad, electrificación, y para que las actividades cotidianas puedan estar a la mano de los habitantes de la subregión. El mapa muestra la cercanía de todos los municipios, en equidistancia con la capital Aguachica. Se aspira a que el nuevo ente territorial pueda cumplir con el sueño

de la unión de los valles a través de puentes sobre el río Magdalena, hospital regional que logre superar el “viaje de la muerte” de los pobladores, universidades que permitan estudios superiores pertinentes a la subregión, con centros de investigación sobre el agua, suelos, flora y fauna que hagan crecer la productividad de la región. Es la riqueza que no se ha puesto en desarrollo por el excesivo centralismo y desconocimiento de la región del Magdalena Medio. Próximamente estaremos en audiencia pública, en el congreso de la República, para dar a conocer nuestra iniciativa Surcaribe.

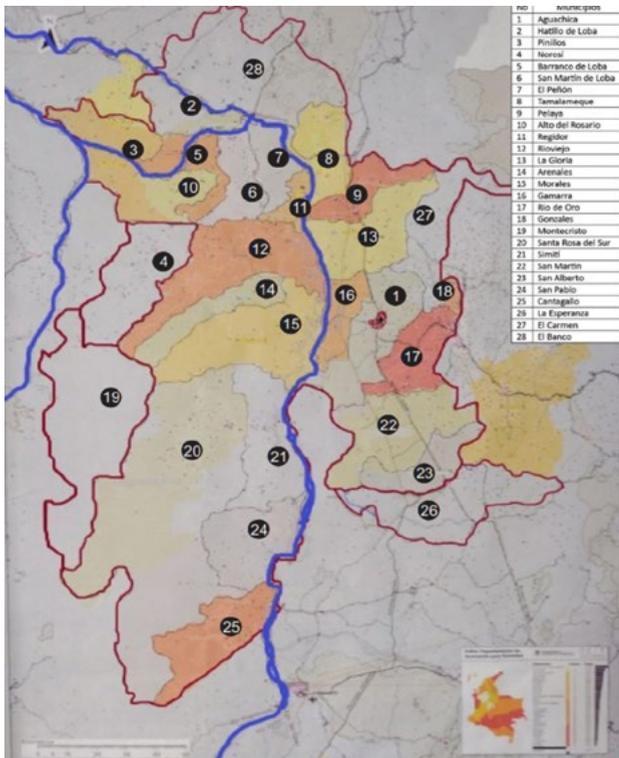
³ Orlando Fals Borda, llamó a sus gentes como pobladores anfibios.

Hacia un reordenamiento territorial, nuevos departamentos. Surcaribe, capital Aguachica

En evento realizado el 26 de septiembre del año en curso en Aguachica, en el marco de los diálogos regionales vinculantes promovido por el gobierno central, donde asistieron el director de Planeación Nacional, Gabriel Restrepo, el asesor del mismo organismo, Cesar Ferrari, y el director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), Mauricio Lizcano, con la asistencia de 25 municipios del área de influencia, se dio a conocer la iniciativa del nuevo departamento: la transformación de la Universidad Popular del Cesar (UPC) en la Universidad Científica y Social, y el embalse de la quebrada Buturama y otros proyectos de envergadura regional, siendo bien acogidos por los representantes del alto gobierno.

Este mapa adjunto presenta el nuevo ordenamiento territorial de sus municipios, corregimientos y veredas del nuevo departamento Surcaribe.

Mapa 1



Mapa 2



Mapas 1 y 2. Diseño de mapa de ordenamiento territorial del nuevo departamento Surcaribe. Como está en construcción, puede suceder que se incluyan o retiren otros municipios.

Fuente: Grupo de trabajo pro Departamento Surcaribe.

La gente de chonta

Por: **Óscar Olarte Reyes**

*Antropólogo, Universidad Nacional de Colombia.
Escritor*

* * *

La recopilación de su obra fundamental se encuentra en Prisioneros del ritmo del mar –un libro que ha sido editado desde 1988 hasta 2012–, en el cual, por ejemplo, se mezcla la investigación antropológica a través de complejas genealogías que esclarecen un universo macondiano de tatarabuelos esclavos, madres parteras, hermanos hechiceros, hijos pescadores y nietas migrantes, con reflexiones muy íntimas acerca de su relación con el territorio y con los personajes que encarnan el espíritu de la región. De la séptima edición del texto, editado en Cali para octubre de 2012 por la editorial Feriva, tomamos un extracto que da título al texto que Encuentros presenta en este número, cortesía de su autor.

* * *



Óscar Olarte Reyes presentando los libros de su autoría en un evento de Feriva, en Cali (2013).
Fuente: Facebook del autor (@oscar.olartereyes.9)

Un estado de ansiedad enfermiza sacudió los enclaves mineros del litoral; veleros artillados surcaban las aguas y asolaban las costas, las tripulaciones de piratas apuntaladas en las islas Galápagos merodeaban los cargamentos del comercio español y asaltaban los puertos.

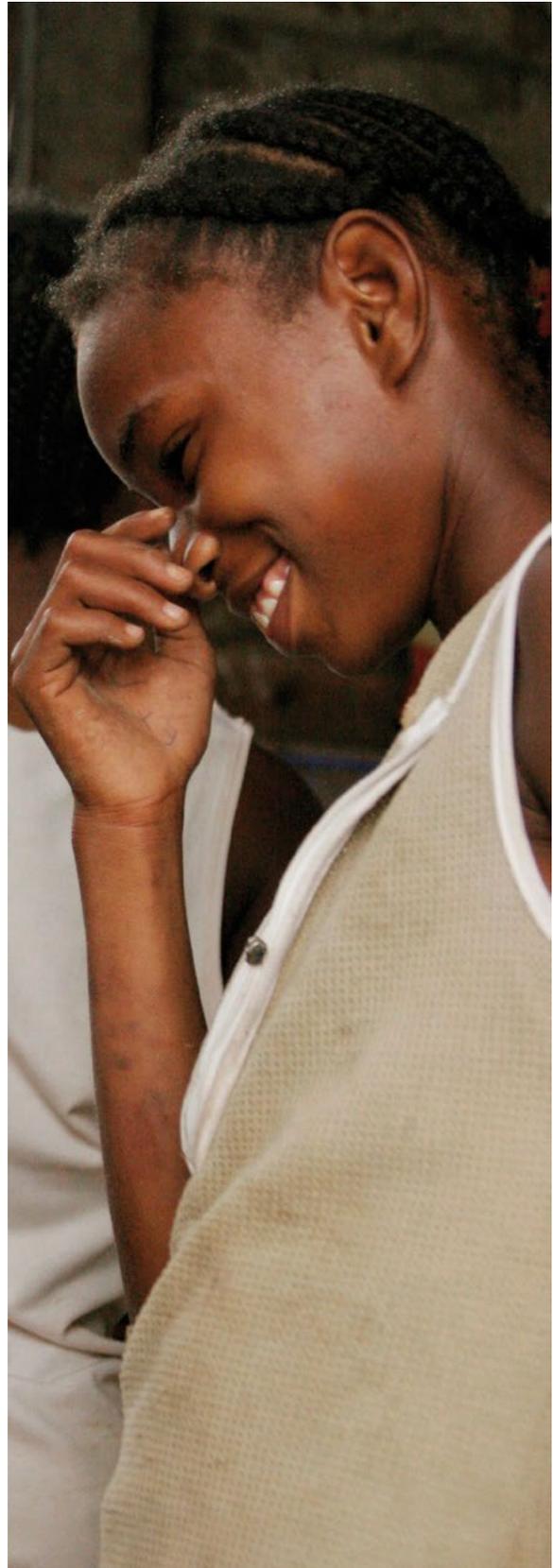
Corría 1681 y el gobernador del territorio, Fernando Martínez de Fresneda, descendió a la llanura por los caminos que de la serranía llevaban a la calurosa comarca del oro. Su viaje tenía dos objetivos, el principal era organizar la defensa de los reales de minas y el segundo, era vender esclavos negros para los trabajos de explotación que pasaban por una situación crítica. Martínez de Fresneda hizo ver a los acaudalados del territorio la conveniencia de traer para los trabajos de minas y de campo, esclavizados negros desde Cartagena para reemplazar

a los indios. Se sabe que la propuesta fue recibida con entusiasmo y que para abaratar la carne de ébano se contrató “un negociante, que trayéndolos por su cuenta se los vendiese aquí al fiado, siempre que personas de responsabilidad aseguraren el pago de su valor”. Y lo aseguraron abriendo el comercio negro, dando paso a relaciones interétnicas más complejas, pues los esclavizados soportaron la apisonadora del régimen esclavista durante el cual desaparecieron sus culturas africanas, dando paso a nuevas formas de adaptación; a culturas negras que fueron y son respuestas a las necesidades planteadas por el nuevo medio ambiente y las nuevas relaciones de dominación a que se vieron abocados, negras también por haber perdido la herencia cultural africana como legado estructural y por ser diferentes a las de los blancos.



Portada del libro *Prisioneros del ritmo del mar* (7ª edición; Feriva, 2012) de Óscar Olarte Reyes, en el que se encuentra alojado el relato “La gente de chonta”.

Indios, blancos y afros forcejearon en la selva, en las minas, en los puertos y en la cotidianidad para modificarse mutuamente entre los calores ardientes y los aguaceros interminables, los tres sensibles a las culturas de los otros para que los peninsulares se tropicalizaran, adaptaran técnicas de minería, sistemas de construcción de vivienda, frutas de la selva y métodos de cacería, para que desnudaran sus cuerpos respondiendo al calor del trópico que los incita a intimar con las mujeres indígenas de cuya piel participaron hasta impregnarse de sus almas y de sus actos. En pocas palabras, diluyeron su esencia española en el mundo verde-azulado y desconocido del litoral a la vez que descargaron sobre las etnias avasalladas el lastre condicionante de su religión y la fuerza de fuego de sus arcabuces que encontraron respuesta en el amotinamiento de los esclavos que se apalencaron en fortalezas de madera desde donde llamaron a la libertad a todos los sometidos, asaltaron caminos y amenazaron con destruir los centros de los blancos. Pero su emancipación tuvo una duración efímera y en 1745 desaparece el Palenque del Castigo en el río Patía, con su derrota los negros perdieron la oportunidad de revitalizar los elementos de las culturas africanas en esta parte de la costa y la esclavitud destruyó completamente las culturas africanas, permitiendo sólo la reproducción de algunos elementos imposibles de destruir dada la fuerza de la memoria motriz, pues si bien es cierto que los afro de los enclaves mineros no pudieron reconstruir sus antiguos linajes, dadas las condiciones de hacinamiento en los campamentos y el fuerte control que los amos ejercieron sobre ellos, también es verdad que los amos les daban derecho a divertirse a su manera los domingos y otros días de fiesta y que esto permitió sobrevivir a la música, los pasos de baile, la búsqueda del trance, las costumbres culinarias y otros



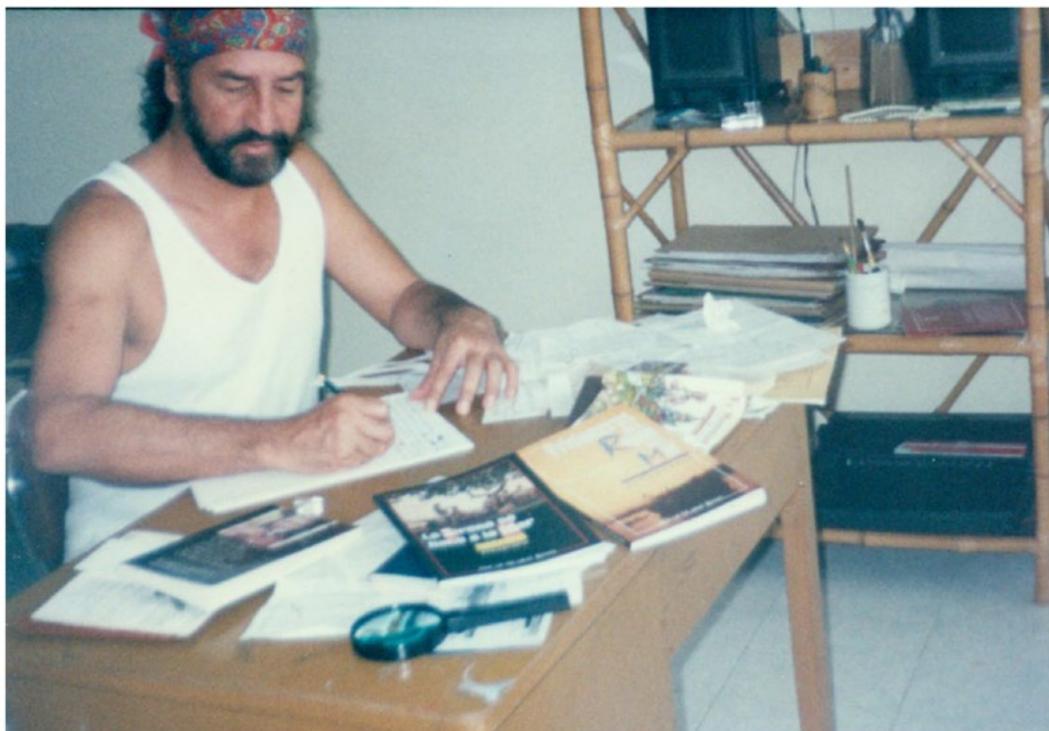
elementos sobre los cuales volverá la pluma que adelantar quiere, eso sí, el camino laberíntico seguido por el pensamiento para llegar a comprender los cambios culturales sufridos por la población negra de América. Apenas empezaban a acumularse los datos cuando los estudiosos abrieron el duelo teórico esgrimiendo diferentes ópticas. Herskovits y otros investigadores inauguran una corriente encaminada a demostrar cómo las instituciones y los rasgos culturales africanos sobreviven en la población negra americana. Esta escuela cultural funcionalista intentó redescubrir y rescatar los elementos culturales afroamericanos basándose en la formulación de leyes de retención, reelaboración, sincretismo, foco cultural y otros. Herskovits plantea entonces que las culturas africanas lograron sobrevivir y están de más o menos presentes en todos los territorios de América donde fue introducida población afro esclavizada. Su presencia se hace sentir en formas diversas, pues donde sobrevivieron las organizaciones familiares, no siempre lo hicieron las técnicas de trabajo; otro tanto ocurre con las varias esferas de la actividad y la organización social. Cuba y Brasil dibujan los escenarios donde sobrevivieron las religiones africanas y los cantos de santería, candomblés y macumbas popularizados por Celia Cruz en su homenaje a *Changó* y por grupos de música carioca. Sin embargo, desaparecieron los antiguos linajes. Podrían establecerse otras comparaciones correlacionando las esferas de la música, familia, cocina, etc., lo cual nos demuestra la forma desigual en que se nos aparecen los rasgos culturales africanos a lo largo de las Américas. Para esta corriente, los elementos culturales africanos son mantenidos como sobrevivencias y transmitidos de generación en generación, africanizando la vida social y cultural de los países de América, incluyendo el Caribe.



La corriente impulsada por Herskovits encontró eco en pensadores latinoamericanos; fruto de sus reflexiones son los trabajos de Aguirre Beltrán, Fernando Ortiz, Arturo Ramos, Nina Rodríguez, Aquiles Escalante y otros no menos importantes. A este enfoque se han opuesto teóricos como Franklin Frazer, planteando la existencia de estas culturas como el resultado de la adaptación de estos grupos, dando respuestas a necesidades impuestas por el medio ambiente, originando así nuevas estrategias culturales, diferentes de las africanas. La esclavitud produjo para Frazer una cultura que no tiene nada que ver con la europea, africana o indígena. En esta óptica serían muy pocos los elementos de las culturas africanas que se conservaron y fueron reelaborados en las relaciones que impuso la estructura social esclavista. Es Roger Bastide quien dirime esta controversia,

al interpretar la existencia de estas culturas como supervivencias que se adaptan creando algo original y que en la literatura antropológica se conocen con el nombre de grupos afroamericanos. Bastide opone a la dicotomía supervivencia-adaptación que postulan las teorías anteriores, la realidad vivida de la supervivencia adaptadora que supera la teoría herskovitsiana de supervivencia cadavérica y el punto de vista de Frazer de la simple adaptación. Es a través de este enfoque como Bastide logra demostrar que las culturas africanas no llegaron por gracia de un pacífico proceso de difusión, sino que fueron violentamente trasplantadas, asimilando elementos de las culturas indígenas y europeas e impregnando a éstas con la fuerza de su música, el poder de sus dioses y su incontenible espíritu de supervivencia.





El escritor, ordenando su mundo (2013). Fuente: Facebook del autor (@oscar.olartereyes.9)

Sobre el autor

Es antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Forjó su maestría en diversos trabajos de campo: marítimos, fluviales, llanúricos, selváticos, urbanos, rurales, diurnos y nocturnos. Hizo su Ph. D. en la Universidad de los Manglares y se doctoró en la Universidad del Mar cuando completó setenta y dos mil horas de navegación. Siempre cargado de lecturas, de aletas, músicas, faunas y floras. Durante sus viajes estudió lenguas ancestrales, datos arqueológicos, relaciones interétnicas, tradiciones orales, prácticas agrícolas y pesqueras, grupos sociales, conflictos y representaciones conceptuales, magias y “hechicerías” de las gentes de Colombia, Panamá y Ecuador.

Óscar Olarte Reyes no disimula sus mohines de cachaco bogotano, ni la melena sol y brisa de lobo marino. Hijo de Vélez por aquello de Lelio Olarte y Reyes por aquello del socorranero comunero. La música fluye por las venas de la vida del antropólogo que inauguró su cultura negra en Güapi, un pueblo chocono de su memoria viva. Nos conocimos en la aventura literaria de las cafeterías de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional. La ventura, siempre la aventura difundida en su dilatado trabajo de campo, un día en el Caribe, todas las veces en el Pacífico colombiano. La cultura negra colombiana y las etnias indígenas de mar y río son su apasionado mundo de investigación. Por aquellos avatares de andariego incansable, de puerto en puerto, de pueblo en pueblo costero hizo de Cali su residencia, su Cali pachanguero.

Carlos Nicolás Hernández

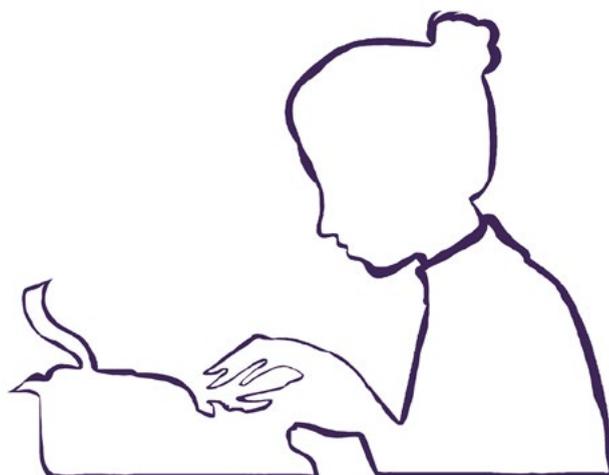
Biblioteca de Escritoras Colombianas, la mujer de un país

Por: Juandiego Serrano

Historiador, editor, escritor

Desde que en la década de los sesenta del siglo XX se tornara visible la liberación femenina, el mundo, visto como espacio de amplificación de la vida más que mero alcance progresivo del planeta tecnológico y comunicacional, se dispuso a realizar una disputa esencial. La mujer, el sexo humano, el ciudadano, el sexual, el corporal, se dedicó a realizar la diferencia de ser mujer. La teoría feminista y la teoría *queer*, en literatura, emergieron como instrumentos de sanción política y artística del cosmos unitario del hombre, y, lenta, quizás muy lentamente, en lecturas artísticas de estéticas feministas, de cuerpos de historias narradas por mujeres. Charlotte,

Emily y Anne Brontë, Emily Dickinson, Sor Juana Inés de la Cruz o la misma Mary Shelley emergieron como pilares anulares de literaturas no solamente profundas, con cumbres borrascosas o epístolas misteriosas de inquilinas rehaciendo sus vidas en materias volubles, de noches contadas en la benévola penumbra de los días que se cuentan como poemas, de las églogas populares del amor en tiempos de reyerta clerical, de cadáveres exquisitos unidos por grapas y traídos a la vida por efecto de la electricidad. No solamente fueron leídas por cuanto historias literarias, como narraciones humanas en épocas literarias específicas, sino como voces femeninas jugándose el papel fundamental de ser rescatadas del ámbito póstumo, traídas y tratadas con el cuidado filológico de la estima con que se valoran las obras completas de los autores, y bajo el tamiz lector de la curiosidades de vida hiladas bajo el impulso de la sospecha, de la curiosidad, o del ímpetu espacial y mental de, claro estuvo, el universo femenino. La liberación femenina no consistió exclusivamente en la opción cívica de las mujeres de luchar por sus derechos, en tiempos de universalidad del voto femenino, sino en la pugna, el debate y el revisionismo de aquello que rodeaba y que rodea a la mujer.



En literatura, el lenguaje comenzó por emerger como una cabida necesaria dentro de literaturas contemporáneas, presentándose casos como el de Françoise Sagan en Francia. Hija de empresarios acomodados, y por tanto reportera en libre desempeño de la escritura, destapó los tabloides literarios al publicar en 1954 su novela *Buenos días, tristeza*, con apenas dieciocho años. Todavía es incierto el motivo coyuntural de este *bestseller*, cabe decirse, las razones concretas de su éxito: si su valía como texto literario o el beneplácito de su figura literaria en un contexto específico, o toques de uno y otro aspecto. Su estampa estilizada y a la vez mentalmente maltrecha de la vida privilegiada de la clase social que tanto conocía, de la burguesía, se prestó también como una mirada hacia la figura de escritora y de personaje/observador femeninos que causaba curiosidad a los hombres: ser mujer, ver como mujer, vivir como mujer, a pesar de estar rodeada de hombres. Editada por René Julliard y posteriormente ganadora del premio de la crítica francesa, el Prix des Critiques, la novela y su autora no tuvieron otro destino que el éxito. Las referencias de su literatura fueron construidas a partir de referencias lívidas de la literatura: en realidad se apellidaba Quoirez, y Sagan fue un apellido-seudónimo tomado de la princesa que protagoniza *En busca del tiempo perdido* de Marcel Proust; el *Bonjour* con que escribía sus columnas, fue recibido con la novela como un intertexto poético memorable de Paul Éluard; o Cécile, la joven, tribulada, esnobista y protagonista del trance existencial del drama delirante y cotidiano de su prosa, afinado en la perspectiva de la burguesía parisina, al decir: “El pecado es la única nota de color vivo que persiste en el mundo moderno”, parafraseando a Óscar Wilde, acercó su tono a sentencias definitorias como que el mundo que la joven escritora proyectaba tenía la fuerza de la desilusión adolescente de los personajes de J. D. Salinger. Pero leerla no

es más que un viaje eufórico por la ineptitud social, cabría la duda de si su lectura como texto en sí mismo tiene la hondura humana de las prosas telúricas o fantásticas que guían a los lectores hacia la pleitesía. Y los motivos de su fama, a pesar de la valentía de su figura frente a su época, dejan ingentes cuestionamientos sobre los apelativos de la eterna libertad con que su figura se promulgó, en tanto adicta a carros de alta potencia –a los veintiún años casi se mata al volante de su Aston Martin–, irreverente y empática con la vida sin compromisos mayores, hedonista y consumidora de opioides –pastillas de prescripción, anfetaminas, cocaína, morfina, alcohol– y una sensibilidad afín al suicidio con que el frenesí se posa en la sensibilidad para despertar elogios presidenciales, como los que recibió de Jacques Chirac tras su muerte. Una que posiblemente se originó en Colombia, cuando visitó Bogotá junto a François Mitterrand en 1985, llevándose de vuelta un incidente respiratorio agudo que explica irónicamente el motivo de su partida, la embolia pulmonar.

* * *

“ El pecado es la
única nota de
color vivo que
persiste en el
mundo moderno ”

Óscar Wilde

* * *

Pero si en Europa los destinos femeninos de la literatura eran apologizados por las cualidades masculinas de época en una joven mujer, en territorios como América Latina venían bañados de glorias predicadas por la liberación de la voz americana en tiempos de la esperanza social del proletariado y el fin de las utopías. Gabriela Mistral, segundo Nobel del subcontinente latinoamericano y primero en Literatura, descolló en 1945 por recibir la admiración universal de su pulsión interior de las cosas. Un derecho literario en tanto político, empero, según algunos estudiosos y críticos. Sagan y

Mistral, el éxito figurativo como suceso, ¿fueron figuras destellantes de un deseo emergente por valorar la mujer? El escenario fue primario, era apenas el comienzo. Sería necesario encontrar posiciones femeninas para desarrollar puntos de vista capaces de ubicar el drama humano de la francesa como algo que deja de ser exclusivamente humano, al ser mujer. O la mirada de Mistral a contracorriente de la situación política latinoamericana, para escucharla como una voz femenina encandilada y oscilante, como cada poema de Emily Dickinson.





Le faltaría a la mujer demostrar —es decir, la penuria de luchar y luchar por conseguirlo— su capacidad de ser escritora, sin la presencia circundante de halagos encubiertos de pedantería masculina, esos típicos de quienes valoran un producto literario como algo que “sorprende” y “es decente”, literariamente hablando, por haber sido escrito por una mujer. Faltaría entender el significado particular de la mujer y su necesidad de no competir por “la narración como determinada por un solo modelo, el modelo anacrónico de la autopresencia del sujeto universal en la unidad del espacio, tiempo y teleología”; dicho de otra forma, como los hombres. Así lo vería Mária Minich Brewer, quien construyó su idea de las *narratividades sin narrativa* (*Claude Simon: Narrativities without Narrative*, University of Nebraska Press, 1995, p. xix) a partir de la disyuntiva de la separación del universo A del universo B —como diría Judith Butler—, de la mujer al hombre sin la posibilidad conectora del “y”: sin la política de la naturaleza, de la coexistencia, de la competencia, de la interrelación, de la participación junto al otro. Vidas narrativas impresas sin una tradición narrativa que las avale, las equipare, las albergue o las valide. Si la mujer es Otra, si es una persona derivada del acto humano de haber sido otredad —más que del acto natural de haber portado el sexo—, la mujer busca reedificar su destino, el cual costó mucho trabajo y tiempo entender en la idea de que el centro de las cosas no es el destino de la mujer, que su totalidad está en otro centro, y los lenguajes femeninos no son visiones de mundo —ni trascendentales ni desinteresadas— en absoluto, al ser un cuerpo que habita una carga cultural y un lenguaje en sí mismos.

Eso mismo había sido el objeto de crítica de Simone Beauvoir cuando, a mediados de siglo, reclamó: “¿Cómo es posible entonces que entre los sexos esta reciprocidad no se haya planteado, que uno de los términos se haya afirmado como el único esencial,

negando toda relatividad con respecto a su correlato, definiéndolo como alteridad pura? ¿Por qué las mujeres no cuestionan la soberanía masculina?” (*El segundo sexo*, Cátedra, 1949, p. 52). La mujer como Otra, que tanto fastidió a la humanista francesa, tuvo que pelear con su oposición al “Uno” universal masculino a través de nuevas lectoras, de mentalidades cambiantes, de discursos rehechos, reaccionando paulatinamente a la pregunta misma: ¿existe un correlato? Al acudir al cuestionamiento, ¿existe un relato que es, se involucra y se expresa sin su otro? Cinco décadas después, Brewer aclamó: “La representación mimética de la realidad, la omnisciencia narrativa, la identidad, la tesis ideológica, la lógica de la causalidad, la trama, el espacio y el tiempo, en definitiva, la representación histórica” es lo que ensimisma y a la vez focaliza y engrandece la apreciación literaria de los textos escritos por mujeres. Son la soberanía femenina que Beauvoir tenía clara en su mente, abrumada por la necesidad de responder al hombre.

El mundo del siglo veintiuno, que por fin ha comenzado —la estructura de la civilización finisecular se ha completado con el proteccionismo comercial de la segunda revolución comunicativa, del Internet como una red, acompañado del suceso estructural de disrupción y cambio, el covid-19—, encuentra a la mujer en un espacio histórico tan significativo como en tránsito. En un mundo relativizado por la liquidez con que Zygmunt Bauman conceptualizó el interregno en el que vivimos —ese telón entre el capitalismo y el sistema que advendrá—, las regiones son sinónimo de mundo, las etnias son adjetivos connotativos y la sexualidad femenina es un universo. Mientras el mundo aprehende sus primeras vivencias con lo descentrado, la mujer camina pragmática en el acto de ser leída por y para las mujeres.

“ ¿Por
qué las
mujeres no
cuestionan
la
soberanía
masculina? ”



La Biblioteca de Escritoras Colombianas

Las bibliotecas estatales de literatura transforman el país. Lo sugestionan, para revisar sus propios reclamos, para percibir sus vahos invisibles, para escuchar sus voces perdidas. La juventud colmó los espacios literarios colombianos cuando personas como Juan Gustavo Cobo Borda encararon colecciones editoriales como la Biblioteca Básica en Colcultura y la Colección de Autores Nacionales, para que personas como Andrés Caicedo o Magil –Manuel Giraldo– le demostraran al país las claves simbólicas de la literatura contemporánea, rodeada de corrientes artísticas importadas verticalmente, alimentadas de ecos exteriores sólo en apariencia cosmopolitas, y –como ocurre con los eventos pasados por la libido– recreadas rizomática, horizontalmente, oferentes del caos de la urbe tropical. Entrado el nuevo siglo, la Biblioteca de Literatura Afrocolombiana rescató a Candelario Obeso, a Arnoldo Palacios y a Helcias Martán Góngora, entre otros, para iniciar desde 2010 un camino de negritudes

que releen y resignifican el panorama vivido en el siglo XX literario nacional. Al propiciarlo, mimetizaron el sol playero y ribereño con la ululación de las semillas de las gaitas de chonta, explayando de letras las peregrinaciones raizales con las que, vivido y encarado el año de Manuel Zapata Olivella en 2020, dan razón de una literatura lejana al sentido estrictamente particular o étnico de su expresión, cercano a la sorpresa de un latinoamericanismo autóctono y propio, a un Alejo Carpentier patrio, perdido en los reclamos continentales de José Martí, Manuel González Prada o José Carlos Mariátegui. Las bibliotecas literarias estatales responden a las preguntas sociopolíticas de un país y abren autopistas literarias de patrias posibles, de patrias en plural, apropiadas por personas en estado de sugestión. Las únicas patrias posibles; en tanto árbol de la libertad, la patria literaria no es un tronco al que le salen más y más ramas, cuando representan ramas yertas del tronco, que se curvan para entrelazarse con la base.

71



Ha sido inaugurada, el 8 de marzo de 2022, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la Biblioteca de Escritoras Colombianas, un proyecto de rescate literario del Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia. Fue cocinado desde 2020 por, entre otras, la escritora vallecaucana Pilar Quintana, que funge como coordinadora editorial. El objeto del marco referencial ha sido el de poner al servicio de las bibliotecas públicas –y por ende de los planes lectores y proyectos difusores– del país una colección de 18 títulos de autoras colombianas, en un período comprendido desde la Colonia hasta la segunda mitad del siglo XX. Lo rige un motivo esencial, el airear obras de escritoras que se encuentran “descatalogadas, olvidadas o borradas” del escenario editorial colombiano, por lo cual es un proyecto feminista guiado por el sentido patrimonial. Junto a María Orlanda Aristizábal, coordinadora del Grupo de Literatura y Libro de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, Quintana se encontró frente a la Biblioteca de Literatura Afrocolombiana y pensaron entonces en la posibilidad de hacer una igual, pero dedicada a las mujeres escritoras del país. La idea caló hondo, conformando un equipo en el que

participaron las investigadoras Natalia Mejía y María Antonia León, quienes emprendieron un exhaustivo proceso de estudio y revisión histórica. Conformaron un comité editorial de académicas, escritoras, críticas, libreras, traductoras y gestoras culturales para seleccionar a las autoras y títulos que integran el catálogo y, más adelante, se dieron a la tarea de gestionar los derechos de las obras para su publicación final. El proceso editorial tuvo por particularidad la división de la biblioteca en dos segmentos divulgativos: de los 18 títulos, 11 se pueden comprar en el mercado editorial. Esto quiere decir que siete están para descarga digital libre en la página Web de la Biblioteca Nacional, y los restantes participarán, durante dos años, del circuito editorial independiente colombiano, al ser libros gestionados en coedición con las entidades estatales, antes de ser liberados para descarga libre digital. La totalidad de quienes participan en la urdimbre de este proyecto corresponde a todas: mujeres editoras, gestoras, investigadoras, prologuistas, divulgadoras y traductoras, entre otros roles participantes, cuya exclusividad sexista lanza el mensaje de habitar el sentimiento feminista con que se lee la literatura actual.



Cubrir al país no significa cubrir a todo el país. Cubre un marco referencial de patrimonio inmaterial y figurativo, desde la óptica femenina. Bogotá, como capital, y la región andina, llegan junto a la Sierra Nevada del Cocuy, la costa Caribe, San Andrés Islas, el nororiente, el suroccidente, el eje cafetero y Medellín, la suma del país literario expuesto en la colección, en la que se hallan escritoras mestizas, negras, raizales e indígenas. Mujeres que sufrieron o vivieron sus épocas, a la sazón excluidas o privilegiadas, religiosas, laicas o ateas, amas de casa o profesionales, habientes o en condición de discapacidad. Madres o solteras, ortodoxas o rebeldes, la diversidad enunciativa de la colección es la de ser mujer

en el plural discernible, cabe decir, en las distintas mujeres de la unidad expresiva de ser mujer. En preciso, la mujer colombiana que escribió, y cuyas obras se han preparado para una autopista de lectura preparada, editorialmente hablando. Cuentos, poesía, dramaturgia, crónicas, textos periodísticos, humorísticos, testimonio, autobiografía, novela. Los géneros congregados amplían las fronteras literarias, y el origen del proyecto resulta benigno porque cuestiona la aparición –si no de todas, a efectos de la invisibilidad editorial de las autoras elegidas– de obras que remiten a historias, a tiempos, a circunstancias de escritura y de producción nuevas, desde los nombres en sí a las obras objeto de intervención.



En el marco de la gira divulgativa de la colección, el 1º de septiembre de 2022 se realizó un conversatorio en la 20ª Feria del Libro de Bucaramanga, Ulibro, titulado: “*La mujer que sabía demasiado* de Silvia Galvis y *Ángela y el diablo* de Elisa Mújica”, contando con la presencia de Pilar Quintana, coordinadora de la colección, y Érika Z. Moreno, profesora del programa de

Literatura de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), bajo la moderación de Natalia Mejía, investigadora del equipo literario del Ministerio de Cultura. Si bien el conversatorio giró en torno a las dos autoras santandereanas, dado el espacio de divulgación en que se encontraba, Pilar Quintana se refirió a la curaduría en las siguientes palabras:

La primera conclusión a la que llegamos es que la Biblioteca de Escritoras Colombianas no iba ser un trabajo para curar la literatura de las mujeres actuales, sino que debía tener una vocación de rescate de las grandes autoras que habían sido muy destacadas en su momento, y cuyos libros no se conseguían. Hay una excepción, que es María Mercedes Carranza, que no está descatalogada, pero la pusimos porque su libro lo curó su hija Melibea, y fue una idea curiosa ante la que dijimos, adelante. No está Marvel Moreno, porque Marvel Moreno no está descatalogada, porque no necesitamos rescatarla de nada. Teníamos la lista A, con las 18 autoras que deseábamos publicar, luego la lista B, la lista C y la lista D, pues había derechos que no podíamos negociar. Hubo algo muy afortunado que nos pasó: por un incidente con un heredero que se nos perdió, teníamos que meternos a imprenta, y metimos a una autora desconocida que no había sido propuesta por las académicas, por el comité editorial, por las gestoras culturales, por las lectoras ni por nadie, porque es absolutamente desconocida. La leímos, y decidimos que el país debía leer a esta señora, a la que ningunearon siempre. El hallazgo fue Emilia Ayarza.



Conversatorio: “*La mujer que sabía demasiado* de Silvia Galvis y *Ángela y el diablo* de Elisa Mújica”, Ulibro 2022. De izquierda a derecha: Natalia Mejía, Érika Moreno y Pilar Quintana. Fuente: YouTube Ulibro (<https://www.youtube.com/c/Ulibrounab>).

Imprimiendo 2000 ejemplares por título, distribuidos y manejados por la Cancillería y los entes culturales de la nación involucrados, cada obra también se tira en versión digital libre, comenzando con un acceso de siete libros, a completarse con los dieciocho en un plazo de dos años, a cumplirse en 2024. Con el trabajo de edición de María Antonia León, asistido por oficios editoriales de transcripción y corrección textual y asistido por el diseño y diagramación de Tragaluz editores, junto a la producción editorial de Laguna Libros, la colección se alimenta de la rigurosidad industrial y la limpieza textual para poblar espacios.

N.º	Título	Género	Escritora	Divulgación	Descripción
1	<i>Su vida</i>	Autobiografía	Francisca Josefa de Castillo	Libre	<p>Prólogo de Ángela Inés Robledo.</p> <p>Francisca Josefa del Castillo (1671-1742, Tunja) fue una monja clarisa de origen español, pese a la oposición de su familia. A los 18 años ingresó al Real Convento de Santa Clara de Tunja y a los 23 años se ordenó como monja. Al parecer en 1713, por mandato del padre Diego de Tapia, comenzó a escribir una autobiografía, que, según el crítico Darío Achury Valenzuela, es la “minuciosa trama de su historia clínica y la sutil urdimbre de sus sueños, raptos, evasiones y delirios místicos”.</p>
2	<i>Una holandesa en América</i>	Novela	Soledad Acosta de Samper	Libre	<p>Prólogo de Carolina Alzate.</p> <p>Soledad Acosta de Samper (1833-1913, Bogotá) escribió novelas, estudios historiográficos, biografías, obras de teatro y notas periodísticas y su obra es una de las más prolíficas del siglo XIX en Colombia. También fundó cinco revistas y fue editora y traductora. ‘Una holandesa en América’ fue publicada en 1876 por entregas en el periódico “La Ley” y publicada como libro en 1888. La novela cuestiona el rol de la mujer en la sociedad latinoamericana y le otorga espacios a los que no podían acceder; además aborda la inmigración europea, la vida de sus mujeres, los retos y contradicciones del proyecto de modernización, las guerras civiles.</p>

N.º	Título	Género	Escritora	Divulgación	Descripción
3	<i>Déjennos tranquilas</i>	Textos periodísticos	Sofía Ospina de Navarro	Libre	Prólogo de Paloma Pérez Sastre. Sofía Ospina de Navarro (1892-1974) fue una pionera en el periodismo colombiano y la primera mujer en Antioquia que se dedicó de lleno a este oficio. Como periodista colaboró con los diarios El Colombiano y El Espectador, y revistas como Vida, Raza, Letras Universitarias y Progreso, y también fundó y dirigió la revista femenina Letras y encajes. En su momento, el escritor y filósofo Fernando González dijo que la obra de Ospina “estará alto en las bibliotecas de quienes se sepan hijos del sol y de la tierra, juncos sembrados en el humus para florecer entre el cielo que cobija al Valle de Aburrá”.
4	<i>Los hijos de ella</i>	Obra de teatro	Amira de la Rosa	Coedición	Prólogo de Patricia Ariza. Amira de la Rosa (1903-1974) fue el seudónimo que Amira Arrieta McGregor escogió para firmar como poetisa y dramaturga. Entre sus obras de teatro destacan ‘Madre Borrada’, ‘Piltrafa’, ‘Las viudas de Zacarías’ y ‘Los hijos de ella’. Algunas de estas se presentaron no solo en Colombia sino también en España y Venezuela. Es, además, autora de la compilación de cuentos ‘La luna con parasol’ y de la letra del himno de Barranquilla, escogida por concurso en 1942.
5	<i>Autobiografía de una uña</i>	Columnas	Sofía Ospina de Navarro	Libre	Prólogo de Rosario del Castillo. Emilia Pardo Umaña (1907-1961) fue una pionera del periodismo femenino en Colombia. Por treinta años fue columnista de opinión en los diarios El Espectador, El Tiempo, El Siglo y El Mercurio. En sus columnas abordaba con un particular tono de ironía los temas políticos. También se dedicó a otros géneros periodísticos como el perfil, la entrevista, el reportaje, la revista taurina, la crónica.
6	<i>Mi Cristo negro</i>	Novela	Teresa Martínez de Varela	Coedición	Prólogo de Yijhan Rentería Salazar. Teresa Martínez de Varela (1913-1998), también conocida como Lisa de Andráfueda, fue una escritora, poetisa y maestra y una de las primeras afrocolombianas en publicar obras literarias. En 1983 publicó ‘Mi Cristo negro’ después de la ejecución del poeta Manuel Saturio Valencia, el último colombiano ejecutado por pena de muerte.

N.º	Título	Género	Escritora	Divulgación	Descripción
7	<i>Ángela y el diablo</i>	Cuentos	Elisa Mújica	Libre	Prólogo de Lina Alonso Castillo. Elisa Mújica (1918-2003) fue una escritora colombiana que en su obra, compuesta de novelas, relatos y cuentos infantiles, se caracteriza por la reivindicación de ser mujer en la sociedad colombiana en el siglo XX. Estuvo relacionado con el Grupo Bachué y con figuras artísticas como Ramón Barba, Hanna Rodríguez, Gonzalo Ariza y Carolina Cárdenas. Además, trabajó publicando comentarios y reseñas de libros en el periódico <i>El Tiempo</i> y <i>El Espectador</i> .
8	<i>Acá empieza el fuego</i>	Poemas	Emilia Ayarza	Coedición	Prólogo de Camila Charry Noriega. Emilia Ayarza (1919 - 1966) fue una escritora, poetisa y columnista colombiana, reconocida por su poesía y su interés en la equidad social y la culturización de las mujeres y fue colaboradora de la Revista <i>Mito</i> en la década de 1950. Maruja Vieira, escritora y colega de Emilia, escribió en 1947 en <i>El Tiempo</i> : “la poesía de Emilia Ayarza de Herrera, cuando abandona el acento suave y tierno con que mece la cuna blanca del hijo, es fuerte, vital. De una cercana raíz de piedra y cielo, le vienen imágenes atrevidas, bellas en ocasiones y otras veces en peligroso equilibrio entre la originalidad y la exageración”.
9	<i>Ninguna voz repetirá la mía</i>	Poemas	Meira Delmar	Coedición	Prólogo de María Antonia León. Meira Delmar (1922 - 2009) fue una poetisa barranquillera y miembro también de la Academia Colombiana de la Lengua. Sus primeros poemas son de cuando tenía 11 años y estuvo influida por las poetisas latinoamericanas Gabriela Mistral, Juana de Ibarbourou, Delmira Agustini y Alfonsina Storni. En su poesía aborda el amor, la tristeza, la muerte y el olvido desde una perspectiva feminista.
10	<i>El nombre de antes</i>	Poemas	Maruja Vieira	Coedición	Prólogo de Adriana Villegas Botero. María Vieira White (1922) es una poetisa, ensayista, periodista, catedrática y relacionista pública nacida en Manizales, que ha vivido en Bogotá durante la mayor parte de su vida. Es miembro de número de la Academia Colombiana de la Lengua y correspondiente de la Real Academia Española. Inició su carrera literaria en 1946 con la publicación de sus primeros poemas en el suplemento literario de <i>El Tiempo</i> .

N.º	Título	Género	Escritora	Divulgación	Descripción
11	<i>Mi capitán Fabián Sicachá</i>	Novela	Flor Romero de Nohra	Coedición	Prólogo de Aleyda Gutiérrez Mavesoy. Flor Romero (1933-2018) fue una escritora y periodista nacida en Guaduas, Cundinamarca. Estudió periodismo en la Universidad Javeriana y comenzó su carrera como reportera para <i>El Espectador</i> donde llegó a dirigir la sección infantil. También fundó en 1960 la revista <i>Mujer</i> , dedicada a las mujeres y a sus logros en la sociedad. En ' <i>Mi capitán Fabián Sicachá</i> ' la autora nos da a conocer las vidas del Capitán Sicachá, un guerrillero, y de Cleo, una maestra que un día se enamora de él.
12	<i>La M de las moscas</i>	Cuentos	Helena Araújo	Coedición	Prólogo de Natalia Mejía. Helena Araújo Ortiz (1934-2015) fue una escritora y crítica literaria feminista colombiana, pionera en la investigación sobre literatura escrita por mujeres hispanoamericanas, sobre lo que publicó numerosos artículos, ensayos y reseñas. Comenzó a escribir muy joven y a los 15 años compuso una colección de poemas en inglés titulada <i>Misfit (Desadaptada)</i> que no fue publicada. En 1979 publicó su primer compilado de relatos titulado ' <i>La M de las moscas</i> ', en los que describe el panorama de una ciudad muy parecida a Bogotá en donde aparece una extraña invasión de moscas que le permite reflexionar sobre el actuar humano.
13	<i>Sail Ahoy!!! (¡Vela a la vista!)</i>	Novela	Hazel Robinson Abrahams	Libre	Prólogo de Adriana Rosas. Hazel Robinson (1935) es una escritora y periodista nacida en San Andrés, en 1959 publicó unas treinta crónicas sobre el archipiélago en <i>El Espectador</i> . Su primera novela fue ' <i>No Give Up, maan!</i> ', publicada en 2002 y según la autora, su intención de narrar el pasado ignorado de las islas. En ' <i>Sail Ahoy!!! ¡Vela a la vista!</i> ' se narra el romance entre la hermana María José, una católica procedente del continente, con un isleño protestante Henley a comienzos del siglo XX, cuando las embarcaciones de propiedad de capitanes sanandresanos y providencianos recorrían la región, comerciando principalmente productos agrícolas cultivados localmente como naranjas y cocos.

N.º	Título	Género	Escritora	Divulgación	Descripción
14	<i>Dos veces Alicia</i>	Novela	Albalucía Ángel	Libre	<p>Prólogo de Alejandra Jaramillo Morales e Ivonne Alonso Mondragón.</p> <p>Albalucía Ángel Marulanda (1939) es una escritora docente, investigadora y conferencista nacida en Pereira, que comenzó su carrera literaria como crítica de arte y de cine, además de ejercer el periodismo publicando numerosos artículos para periódicos y revistas como <i>Diario del Caribe</i>, <i>La nueva prensa</i> y <i>El Espectador</i>. Durante la década de los 80 se dedicó a brindar conferencias internacionales de literatura centradas en temas feministas.</p>
15	<i>Tengo los pies en la cabeza</i>	Novela	Berichá (Esperanza Aguablanca)	Coedición	<p>Prólogo de Adriana Campos Umbarila.</p> <p>Berichá (Esperanza Aguablanca) es una Indígena uwa. En 1992 publicó ‘Tengo los pies en la cabeza’, un texto donde, según la Revista Literariedad, “combina historia personal y colectiva, así como recopilaciones y apreciaciones que aproximan la obra a una especie de «autoetnografía» y «autobiografía»”. En 1993 ganó el Premio Cafam a la mujer del año por su labor entre los uwa. También recibió reconocimiento en Honor al Mérito Cultural de la Alcaldía Mayor de Bogotá y en Cúcuta la Gobernación de Norte de Santander le otorgó la condecoración José Eusebio Caro en grado Extraordinario a la Mujer del año.</p>
16	<i>El oficio de vivir</i>	Poemas	María Mercedes Carranza	Coedición	<p>Prólogo y compilación de su hija Melibea.</p> <p>María Mercedes Carranza (1945-2003) fue poetisa y periodista, también integró la bancada de la ADM-19 en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, que dio a Colombia la Constitución de 1991. En 1986 fundó la Casa de Poesía Silva en Bogotá y dirigió hasta su muerte, y desde allí se dedicó a apoyar la producción poética con recitales, talleres, premios, y una biblioteca y revista especializadas. Para la crítica Lucía Tono, el “efecto lúdico e irónico” de la poesía de Carranza puede leerse como testimonio de lo que significó ser mujer en la Colombia del siglo XX.</p>

N.º	Título	Género	Escritora	Divulgación	Descripción
17	<i>La mujer que sabía demasiado</i>	Novela	Silvia Galvis	Coedición	Prólogo de Luz Mary Giraldo. Silvia Galvis Ramírez (1945-2009) fue una periodista, politóloga y escritora colombiana. En 1989 asumió la dirección del periódico <i>Vanguardia Liberal</i> después de un atentado terrorista contra el medio de comunicación, y fue la creadora de la Unidad Investigativa del periódico. También fue columnista de <i>El Espectador</i> y de la revista <i>Cambio</i> . ‘ <i>La mujer que sabía demasiado</i> ’ narra la historia de la investigación del homicidio de Diana Barragán de Saldarriaga, apodada la rubia teñida, rematada a tiros por tres sicarios en un apartamento del norte de Bogotá cuando contaba 46 años de edad.
18	<i>Mido mi cuarta y me paro en ella</i>	Cuentos	Amalialú Posso Figueroa	Coedición	Prólogo de Velia Vidal. Amalia Lucía Posso Figueroa (1947) es una escritora, cuentera, psicoterapeuta y docente que se ha dedicado a mostrar la tradición oral del litoral pacífico y de la mujer afrodescendiente, a través de la literatura y la narración oral. La autora ha explorado la poesía, el folclor, la música, el ritmo, la sensualidad y la vitalidad de la región, a pesar de ser uno de los lugares más afectados por la violencia del país. En sus palabras, “al pasar de esa memoria oral a la literatura advertí que podía reivindicar las cosas que todavía me tocan”.

Elisa Mújica y Silvia Galvis

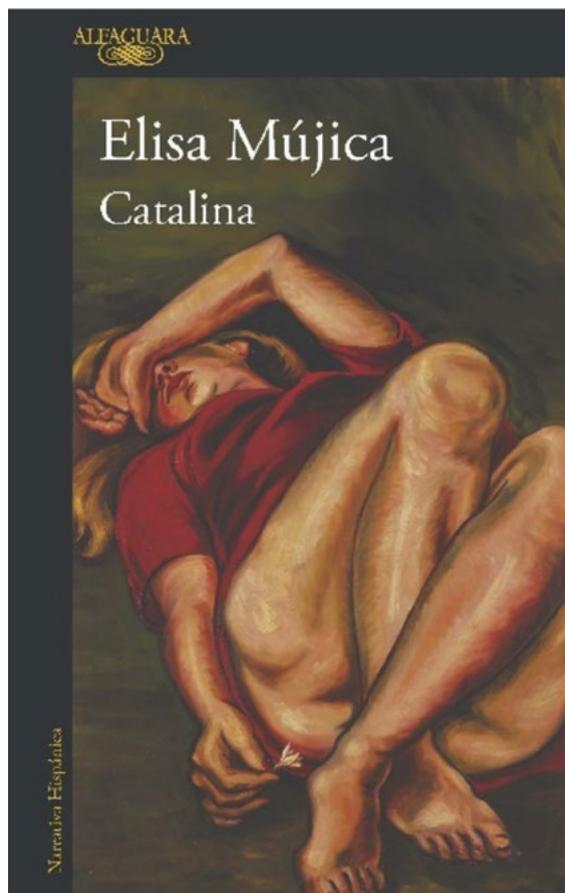
Si existieron, las vidas de Elisa Mújica y Silvia Galvis justificaron su existencia. Elisa Mújica creció en un entorno intrépido, llegando a participar de un escenario divulgativo pleno de protagonismo en *El Espectador* a mediados de siglo XX, en tiempos de la emergencia de Gabriel García Márquez o el dominio de las lides narrativas de Jesús Zárate Moreno. Escribió y educó, dio lugar a relaciones sociales de la región a la capital, y falleció llena de vida. Sin embargo, su literatura, amén a las ediciones con las que hizo posible su historia de transmisión textual, sufrió del efecto del agotamiento



temprano de la ejemplaridad material de sus libros. Tuvo que pasar un tiempo para que, de manos de Monserrat Ordóñez, Sonia Nadhezda Truque y otras investigadoras, desde la década de los noventa reverdeciera lentamente la visibilidad autoral, falleciendo en medio de un proceso de divulgación recargado por la atención que ha despertado en mujeres profesionales en estudios literarios y en escritoras vigentes, como Pilar Quintana, quien la integró a un circuito de divulgación masivo en la actualidad con la reedición de su novela *Catalina* para Alfaguara, con su prólogo, en 2019. Su voz es precisa y dicente, de una intensidad interior que expulsa fibras de humanidad al filo de la herida de sus lectores, sean quienes sean.

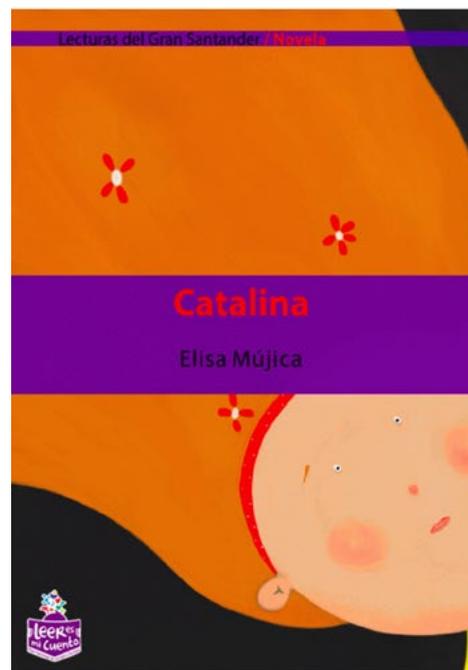
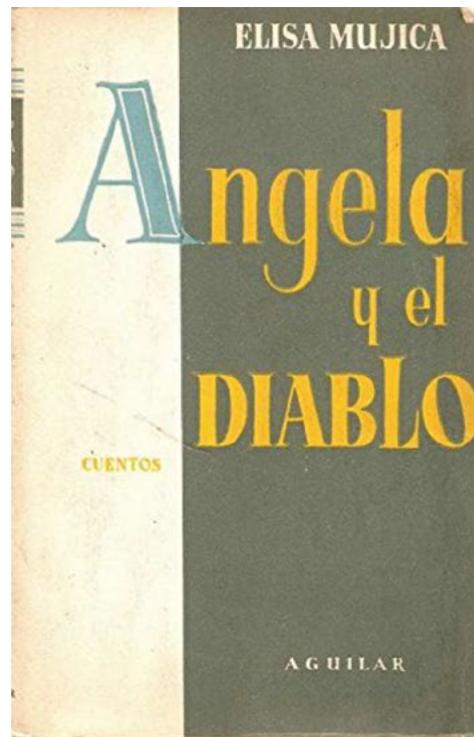
Bogotá de las nubes, novela de 1984, fue reeditada por la Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte de la Alcaldía Mayor de Bogotá como libro abierto de la colección distrital de Bibliored, en 2014. *Catalina*, su novela ejemplar, quizás la gran novela bumanguesa, cuya edición príncipe tiró Aguilar en Madrid, en 1963, tras recibir el premio literario Esso 1962, fue reeditada en 2015 por la Biblioteca Nacional, a través de la biblioteca departamental Julio Pérez Ferrero de Cúcuta, como recurso en línea de la biblioteca virtual Lecturas del Gran Santander. *Las altas torres del humo* fue una antología de cuento que Elisa Mújica publicó en 1985 haciendo uso de la cualidad clásica de los escritores previos a la modernidad, que era la de re/crear las historias orales o trashumantes a partir de geografías vívidas, humanas o físicas, y tal ejercicio etnográfico de creación literaria fue considerado patrimonio dentro de la Biblioteca Básica de Cultura Colombiana, siendo el título 112 del fondo, publicado por la Biblioteca Nacional y el Ministerio de Cultura en 2018. *Ángela y el diablo*, el libro de cuentos con el que Elisa Mújica condensó un tiempo de escritura a tiempo y forma periódica en 1953, es el título con el que la Biblioteca de Escritoras Colombianas ha querido enaltecer su obra, permitiendo la relectura de un libro redondo de un género literario pródigo en su expresión, pródigo en su tiempo, imprimiéndolo en 2021 y divulgándolo en 2022 con un prólogo mesurado de Lina Alonso y las ilustraciones de Lucy Tejada.

Posiblemente la lectura extendida, diversa y dinámica de la sensibilidad con que el pensamiento de Catalina Aguirre ha quedado blandido en una sociedad rodeada por Mil Días de guerra y la obsesión masculina de estarlo en su novela ejemplar. Esta vez repartido en historias autónomas, en mujeres nuevas, en cuentos leídos en periódicos y revistas de otro momento histórico, aquel que será siempre un presente literario y, enhorabuena, disponible.



Silvia Galvis fue una trotamundos de las letras. Su ferocidad como periodista, su compromiso como gestora de rotativas y grupos de investigación periodística, su capacidad de movimiento y su mirada aguda, recorrieron su vida con el nivel de energía capaz de solazar la vida como un muñequito alimentado por baterías, a toda máquina para quedar sin energía de repente. Agotada, diluida muy joven en el torrente energético de la actividad, Silvia Galvis contó con el donaire de la celebridad propia y ajena, de la representatividad laboral y la responsabilidad social con su entorno. Las posibles razones para que su literatura, en tanto ficciones y usos específicos de una voz, dividiera sus aguas en dos frentes poco equidistantes en su visibilidad, como lo fue su faceta periodística de su faceta literaria, como escritora de ficciones. Entonces, la memoria férrea de Alberto Donadío y de su familia, junto con la apertura de espacios divulgativos, como Sílabas Editoriales y el deseo de exponer su vida y sobra de Lucía Donadío, despertaron lentamente para provocar lecturas que se ganan su peso con el paso del tiempo, de manera firme. Su voz es dominante, irónica por pletórica y perspicaz en tanto sinuosa, capaz de un mentado que salta del texto a la materia gris de los grandes proyectos intelectuales.

La autora de la novela *Sabor a mí* (1995) y de la sorprendente dramaturgia *De la caída de un ángel puro por culpa de un beso apasionado* (1997), utilizó sus dotes de jefe de una Unidad Investigativa y directora del periódico *Vanguardia Liberal* en tiempos de atentados terroristas contra la prensa, como ocurría en 1989, para escribir una obra sinuosa y crítica desde la ficción. *La mujer que sabía demasiado* fue su novela del narcotráfico, un *thriller* desarrollado como mecanismo literario para resarcir una realidad cuyo trasfondo ocurrió, pero cuyo relato escoge la ficción para resolver el crimen de una mujer,



una monita retrechera, una rubia teñida que cae asesinada en su apartamento bogotano bajo el rótulo público de un vínculo con la mafia. El rótulo lo pone “el presidente de la república”, por correspondencia Ernesto Samper, en una obra cuyo protagonista, Bruno Molano, es un fiscal empeñado en resolver un crimen con la ambición de escribir una novela policíaca. Eso que es esta, la novela de Silvia Galvis, una novela de muñeca rusa, con novelas dentro de la novela, tejiendo una crítica sincera cuya primera edición, dada por Planeta en 2006, fue censurada por el uso de nombres, descripciones, referencias y parlamentos demasiado cercanos a la vida real. Por ello, la reedición de la novela es un trabajo de restitución de la voluntad final de la autora, superando a la edición príncipe en tanto, al salir en la Biblioteca de Escritoras Colombianas en 2021, sale a la luz por primera vez sin censura. La versión original de la novela, custodiada en silencio por Alberto Donadío, sale a la luz para gritar con la fuerza abrumadora de su autora. Divulgada en coedición con Sílabas Editores, será distribuida en exclusivo por la editorial medellinense hasta el 2024, cuando aparezca en el formato libre de distribución digital. Tal y como desacralizó al general Gustavo Rojas Pinilla con *El jefe supremo* (1988), escrito junto a Donadío, *La mujer que sabía demasiado* desmonta y, en agregado, deposita una daga en el lienzo de silencio con que se recubren miles de vidas cotidianas en un país ataviado por la persecución, por la sensación compartida de la culpa. Alberto Donadío, su esposo y albacea, ha confesado: “Los personajes de este libro parecen ficticios. Cualquier parecido con la realidad colombiana no es una coincidencia sino una vergüenza nacional”.

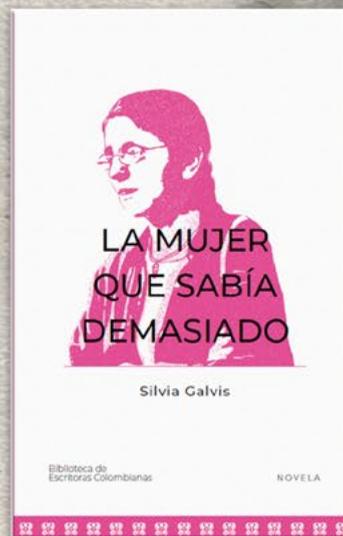
La prodigalidad de Elisa y el poder de mentar de Silvia, por apenas enaltecer las cualidades de las dos autoras santandereanas, son un motivo literario para, junto con

las autoras contenidas en la Biblioteca de Escritoras Colombianas, leer a las mujeres colombianas. A las que han escrito y, cuánto más importante, a las que han vivido, sobreviviendo en el cuerpo de su propia feminidad. Residen ahora en otro cuerpo, que también es suyo, y de todos quienes se acerquen al nuevo cuerpo femenino: los libros que se divulgan libres. El vientre, la mente, la mirada, las lágrimas, el silencio, la ira, el habla, el parto, la maternidad, la soledad, la vida, la embriaguez, el abandono, la persistencia, el legado...; la mujer, leyendo la singularidad creada por otras mujeres, compartiendo la capacidad de ser Otra. Otra, con mayúscula inicial, con el respeto por las mujeres, por quienes lo son, y que podremos observar al entrar en contacto con esa otra realidad, la otra perspectiva, con la tradición otra, íntegra. Como ha ocurrido con las bibliotecas estatales de literatura, lo que comienza como un sesgo, casi como una intención liminar, se convierte en los brazos con los que la realidad y sus depósitos inmateriales se agarran al tronco del arte del que salen, arraigando las violencias y las maravillas en los destellos imperecederos de la ficción. A la cual pertenecen, cuya lectura abre mundos, porque mundos son.





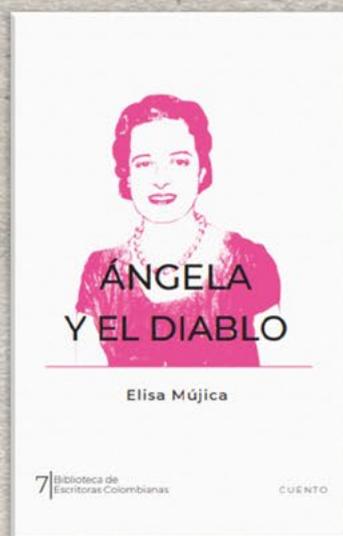
Enlace para acceso a la Biblioteca de Escritoras Colombianas:
<https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/bibliografica/biblioteca-de-escriptoras-colombianas>



Enlace para *La mujer que sabía demasiado* de Silvia Galvis (coedición con Sílabas Editores):
<https://silaba.com.co/libro/la-mujer-que-sabia-demasiado/>



Enlace para acceder al conversatorio sobre Elisa Mújica y Silvia Galvis dentro de la Biblioteca de Escritoras Colombianas (Ulibro, 1º de septiembre de 2022):
<https://youtu.be/e1GGFKsyDDA>



Enlace para descarga libre de *Ángela y el diablo* de Elisa Mújica (descarga libre en PDF):
<https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/bibliografica/biblioteca-de-escriptoras-colombianas/%C3%A1ngela-y-el-diablo>